



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 570

Pág. 1

DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 22

celebrada el miércoles 15 de diciembre de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:	
— Elección de la Vicepresidencia Primera. (Número de expediente 041/000024)	2
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a mejorar el reclutamiento de tripulantes y afrontar el relevo generacional en el sector pesquero. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000003)	3
— Relativa a incorporar las comunidades de regantes como entidades merecedoras de bonificación obligatoria en las valoraciones catastrales de los bienes rústicos. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000333)	0
— Relativa al establecimiento de una moratoria a la instalación y ampliación de granjas de ganadería industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002934)	8
— Sobre la creación de un galardón anual que reconozca la labor y el trabajo en nombre del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de los enólogos, como parte más que relevante en la elaboración, divulgación y difusión, de la uva y el vino, elementos fundamentales de la cultura vitivinícola española, siguiendo el ejemplo de países como Francia (enólogo excepcional) o Italia (Cavaliere dell'Ordine della Stella della Soliedarità Italiana). Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003207)	11

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 2

— Relativa a proteger a los cítricos valencianos de las abusivas importaciones de cítricos provenientes de Sudáfrica por parte de las cadenas de distribución. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/003277)	27
— Sobre el impacto de la subida del salario mínimo interprofesional en el sector agroganadero. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003383)	15
— Sobre la acuicultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003393)	18
— Relativa a la defensa y fomento del sector lácteo español. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003441)	21
Votaciones	31

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de esta tarde.

En primer lugar, tenemos el primer punto del orden del día corresponde a cubrir la baja de la primera vicepresidencia de esta Mesa, ya que el anterior vicepresidente dimitió de su cargo, de su función y vamos a proceder a la elección de esa a vacante.

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA. (Número de expediente 041/000024).

El señor **PRESIDENTE**: Como es costumbre en esta y en otras comisiones últimamente, propongo a la Comisión que hay una propuesta del propio Grupo Socialista, que es quien sustituye al anterior vicepresidente de que tiene una propuesta de nombre para que esa baja sea cubierta y si no hay ninguna objeción por parte de ningún Grupo Parlamentario, esa baja sea sustituida por asentimiento por la Comisión.

La propuesta que tiene el Grupo Socialista es la del señor Manuel González Ramos, que sustituye al anterior vicepresidente, ¿hay algún grupo que se opone a que esa sustitución se haga por asentimiento? Por lo tanto, aceptamos la propuesta del Grupo Socialista y el señor González Ramos pasaría a ser el vicepresidente de esta Mesa.

(Aplausos)

Que sustituye al señor Javier Cerqueiro que era el anterior vicepresidente de esta Comisión. Solventado el primer punto del orden del día, vamos a iniciar, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ I RODA**: Sí, una cuestión de orden, es que a veces algunos tenemos que estar en diversos sitios y es si no les importaría que mi punto que está en quinto lugar se pudiera discutir el último y así darme tiempo a poder estar en todos los sitios, ¿tiene algún inconveniente alguien? Muchísimas gracias. Muy agradecido.

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momento. ¿Del Partido Popular? *(Murmullos)*

Vale. Por lo tanto, escuchada la propuesta del señor Baldoví, el punto sexto, el de los cítricos valencianos pasaría a ser tratado en el punto noveno, los demás se correrían hacia adelante.

El señor **BALDOVÍ I RODA**: Perfecto. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, señora Marcos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 3

La señora **MARCOS ORTEGA**: Quería hacer una propuesta a los grupos teniendo en cuenta la situación en la que está fundamentalmente el sector ganadero y creo que a todos nos han comentado. Todas las decisiones que se están adoptando, tanto con normativa nacional como europea vinculadas al bienestar animal, a los derechos de los animales, propongo a la Comisión que habilitemos algunos días durante el mes de enero para escuchar las propuestas que nos puedan hacer porque al final las normas van a llegar a esta Comisión. Entonces, teniendo en cuenta que el mes de enero es un mes en el que podemos tener un poquito más de tiempo y menos agobio todos, habilitar depende desde luego los criterios que cada 1 o que entre todos acordemos, el poderles escuchar con un poquito más de calma durante unos días en enero.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, señora Marcos, me parece muy bien la propuesta que usted hace, el orden del día de hoy está establecido de tal manera. Entonces, lo que propongo es cuando acaba la Comisión de hoy, nos juntamos la Mesa y portavoces y debatimos el tema que usted plantea y le damos cauce o no, en base a lo que se decida en la Mesa y portavoces, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, vamos a iniciar la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de esta tarde, recordarles también que la proposición no de ley número 3 del Grupo Parlamentario Republicano ha decaído. Por lo tanto, no se va a tratar en la Comisión de hoy, ¿tiene algo usted que decir, señor Ivica?

El señor **IVICA DACIC**: Sí, que retiramos lo que es la PNL, la proposición no de ley sobre la excepción de Libia, comunidad de regantes. Básicamente, porque hemos hablado de las posibilidades de trabajar, es un tema complejo y por lo tanto preferimos esperar un poco y en todo caso, luego más adelante ya la recuperaríamos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, por lo tanto, desaparece del orden del día de hoy, pero sigue viva.

El señor **IVICA DACIC**: Sí, sí, la retiramos antes de que empecemos el debate para volver a recuperar luego más tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vale, por tanto, decae del orden del día de hoy, nada más. Muchas gracias, señor Ivica. Iniciamos, después de solventar todas estas cuestiones de trámite que hemos tenido con la primera de las proposiciones no de ley de hoy, con el debate relativo a mejorar el reclutamiento de tripulantes y afrontar el relevo generacional en el sector pesquero, es una propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y para su defensa tiene la palabra por un tiempo de 5 minutos, el señor Joaquín Díez.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A MEJORAR EL RECLUTAMIENTO DE TRIPULANTES Y AFRONTAR EL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PESQUERO. AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. BOCG, SERIE D, NÚMERO 37, DE 20 DE FEBRERO DE 2020 PDF (NÚM. EXP. 161/000003/0000).

El señor **GARCÍA DIEZ**: Gracias, presidente. Enhorabuena al recién elegido vicepresidente y comenzaré recordando algunos datos que afectan al sector pesquero, nos quedan en este momento en orden de aproximadamente 8000 barcos pesqueros que tienen abanderamiento en España, dan empleo directamente a unos 28000 profesionales, de los cuales unos 3000 son oriundos de otros países. Por otra parte, cerca del 65% de las personas que ocupan puestos de mando en estos buques pesqueros ya sobrepasan la edad de 50 años y como saben todas sus señorías, pueden retirarse, jubilarse con 55 años de edad. Por lo tanto, muy próximos a la edad de jubilación.

Por cada oficial que no pueda sustituirse, se acaban perdiendo unos 32 empleos y no hay una previsión a corto plazo de facilitar este relevo porque la mayoría de los alumnos que están cursando estudios en las escuelas Náutico Pesqueras o de formación profesional acaban mayoritariamente en otros sectores cuando acaban su fase académica. Lo vengo reiterando en esta Comisión y lo hice en el hemicycle hace pocos días con motivo del debate presupuestario, el sector pesquero en España igual también que otros sectores tiene un problema serio de relevo generacional, de falta de tripulantes. Es muy difícil encontrar trabajadores con la titulación necesaria y, además, al posponer las prácticas en los barcos pesqueros hasta el final de su formación se está generando un problema adicional, por lo que se necesita

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 4

que la carga docente experimental se prolongue durante el ciclo formativo. Muchos de estos estudiantes de las escuelas Náutico Pesqueras o de formación, una vez que terminan sus estudios, deciden trabajar en otras áreas relacionadas con la mar. Unos se van a la marina mercante, otros encuentran trabajo en buques de recreo, etcétera.

Otro problema añadido reside en la falta de un mecanismo o de una estructura de contratación adecuada a este sector. Finalmente, por añadir algunos ejemplos solo de estos obstáculos o en estos problemas decir, que pensamos también que debería homogeneizarse la legislación europea en lo referido a los requisitos, el número de tripulantes que deben formar parte de cada barco en función del caladero, así como los requisitos y la formación que exige otros países ya que al haber diferentes legislaciones se dificulta, cuando no se impide, el libre tránsito real entre trabajadores en estos países. En conclusión, hay muchos titulados, pero sin experiencia, hay muchas ofertas que no encuentran candidatos para cubrirlos, hay barcos en estos momentos amarrados a sus puertos por falta de tripulaciones y, en definitiva, también hay una falta de relevo generacional, no solo de tripulantes, sino también, como dije al principio, de armadores.

Señorías, saben que sin los inmigrantes que se han embarcado como marineros en muchos de nuestros barcos pesqueros. Tanto en Galicia como el resto de España habría hoy muchos barcos en paro forzoso o habrían desaparecido estos barcos. Esto ha ocurrido en la flota de altura y de gran altura en la que durante un tiempo y, especialmente, en el año 2019 se dieron pequeños pasos de cierta flexibilidad en la contratación de tripulantes de terceros países, pero sin acabar de concluir este problema y, sobre todo, sin resolverse para los pesqueros que están dentro del caladero nacional, para la flota artesanal o de bajura. Desde el sector se apeló en reiteradas ocasiones a los departamentos que tienen competencia en estos temas de inmigración, pero quedaron todavía pendientes de resolver. Si para los tripulantes es un problema, no lo es menos para los mandos, es mucho más complicado que los marineros porque en este caso para sustituirlo por personal o personas extranjeras, hay un problema de convalidación de títulos de otros países o de ampliación de las competencias que tienen algunos títulos españoles, todo ello de acuerdo con el convenio internacional sobre normas de formación. Hace meses se hizo otra iniciativa aquí en esta Comisión, les había propuesto una medida que se pudieran equiparar las atribuciones de un Patrón Costero Polivalente con un Patrón de Litoral, se rechazó esa iniciativa diciéndose que se estaba trabajando en ello y al final, seguimos igual.

Por todo ello, el Grupo Popular les plantea esta iniciativa que ya he planteado y está firmada hace 2 años, diciembre del 2019, alguno dirá «¿y cómo ha recuperado usted esta iniciativa?» Porque no se ha hecho nada en estos 2 años, si no hubiera muerto y ya no lo hubiéramos utilizado, pero es que no se ha hecho. No se ha avanzado nada en los 5 puntos que propone la iniciativa y el sector cada día lo exige y lo demanda con mayor fuerza, esas 5 medidas son promover, impulsar el relevo generacional y la pesca promoviendo las medidas que mejoren la seguridad y la imagen del sector. Es decir, trasladar una imagen atractiva, ya que económicamente no hay tal problema, hoy los sueldos y los salarios, afortunadamente, no son el problema en este sector. 2, que el Gobierno colaborando con el sector lleve a cabo campañas para divulgar todas estas mejoras de imagen que se recogen en el punto primero. 3, que se incluya en la formación dual las prácticas a bordo de los barcos durante el ciclo formativo de los jóvenes y no solamente al final como ocurre actualmente. En este sentido, les recuerdo que ya ha habido algunas organizaciones pesqueras en España que ya lo han hecho y que está dando buenos resultados, pero lo están haciendo ellos, necesitan la colaboración del Gobierno. 4, lo que pedimos es que se constituya una bolsa de trabajo marítimo pesquera usando incluso las nuevas tecnologías, como Internet. Lo han hecho también en Galicia algunas organizaciones de ahorradores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado debe ir finalizando.

El señor **GARCÍA DIEZ**: Finalizo inmediatamente, presidente. Si me da la cortesía de 30 segundos, termino inmediatamente. Y ha dado buen resultado, y 5 último que se reduzcan las dificultades para conseguir estas titulaciones y se avance en la homologación dentro de la Unión Europea para facilitar la adaptación de los tripulantes. Como les dije al principio y termino, este año ha sido un año durísimo para todos, no solamente por los problemas ya habituales en el sector. Se han incrementado ahora los combustibles, pesa sobre ellos la posible eliminación del gasóleo subvencionado y han tenido un año de pandemia como han tenido todos los sectores que les ha afectado mucho. Yo creo y se lo pido al resto de los grupos, que, si no ha sido posible mejorarlo por la vía de las enmiendas, al menos no me digan que como ya se está haciendo, van a votarla en contra. Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez. Por el Grupo Parlamentario Vox para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Vega Arias.

El señor **VEGA ARIAS**: Presidente, señorías, buenas tardes. La falta de relevo generacional ya fue alertado hace 20 años en el informe (**No se entiende lo que dice**) de la Unión Europea y reiterándose en el último informe de fecha 5 de julio de 2021 aprobado por nuestro Grupo Parlamentario de Conservadores Reformistas, pero miren ustedes, señorías proponentes no podemos estar de acuerdo en la propuesta de enseñanza dual, entre otras cosas, también la de la imagen; pero, sería muy largo de explicar ahora. La enseñanza dual es una combinación de enseñanzas en la empresa y en el centro de formación, ya que no es posible. Estaría correcto para tareas como de albañilería, peluquería, etcétera, pero no es posible para los pescadores, estos cuando pisan por primera vez un centro de extracción, lo que es un barco de pesca, debe contar con unos conocimientos, sobre todo materia de seguridad de la vida humana en el mar, que se imparten los cursos homologados por la Dirección General de la Marina Mercante y cuyo contenido está regulado en los convenios STCW y STCW versión *Fisch* de pesca. Estos no son todos adaptables a la enseñanza dual, eso ya está comprobado. En cuanto a establecer una bolsa de trabajo marítimo pesquero al que ustedes, señorías del PP se refieren con todos los respetos, esa bolsa ya existe conforme al artículo 44 de la Ley 3/2001 de Pesca Marítima del Estado, que se repite luego en reales decretos como el Real Decreto 36/2014, se denomina para dar información, registros profesionales del sector pesquero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin perjuicio del registro de la dirección, que existe también de la Dirección General de la Marina Mercante en el ámbito de sus competencias, que son el control de la situación de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante.

Señorías, para que sea atractivo simplemente es necesario garantizar una remuneración estable y regular. Para ello, es necesario que se aplique plenamente al artículo 17 del Reglamento de la Política Pesquera Común. Es decir, que se aplique los objetivos de sostenibilidad social y económica, no solo los objetivos medioambientales. Un docente no puede motivar a un joven con la perspectiva futura de sus ingresos van a depender lo que diga un ecologista interesado en mantener su acomodado puesto de trabajo o un incompetente político de turno. Soy funcionario del cuerpo de profesores docentes de los institutos de formación marítimos pesqueros y sé de lo que estamos hablando. Nosotros ya hemos incluido una enmienda con el siguiente texto: el (**No se entiende lo que dice**) apoye la creación de un fondo de compensación salarial que remedio a los ingresos perdidos a causa de las paralizaciones temporales con fines de gestión de los recursos pesqueros, así como que dichos periodos se contabilicen como tiempo real trabajado a efectos de la pensión de jubilación y otro de derechos de Seguridad Social. Mientras tanto, como decía el proponente del Partido Popular, seguimos con contratos de marineros del Senegal, que lo que es peor con las certificaciones STCW emitidas por ese país y esto les puede interesar mucho a los globalistas, a los que piensan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vega Arias debe ir finalizando.

El señor **VEGA ARIAS**: Muy bien, muchas gracias, presidente. Acabo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vega Arias. Por el Grupo Vasco tiene la palabra, el señor (**No se entiende lo que dice**).

(SIN IDENTIFICAR): Gracias, señor presidente. Muy brevemente porque tengo muy poco tiempo. Mostrar nuestro apoyo a la propuesta que ha hecho el Partido Popular. Evidentemente, consideramos que la situación que refleja esta proposición no de ley es una situación nueva, es una situación dramática que están viviendo muchos de los puertos. Casi todos, diría yo. Por lo menos los que yo conozco y provengo de 1 de ellos y sé de lo que estoy hablando. Por lo tanto, hay que solucionar de alguna manera porque si no evidentemente por voluntad nadie está queriendo ir a la mar y lo que tenemos que hacer es que sea una profesión atractiva, si es que se y queremos seguir teniendo una cultura del mar de la pesca como parte de nuestro acervo y porque es la parte fundamental de la economía de muchos de los lugares que citábamos. Por lo tanto, dicho esto considero que en primer lugar, no sé si se me permitirá en esta Comisión, pero quería hacer una mínima enmienda (**No se entiende lo que dice**), si es que se me permite para poder incluir, si es que el Grupo Parlamentario proponente lo acepta y los demás aceptan que pueda hacerlo que es que durante pone en el punto número 3, donde pueden incluir la formación dual las prácticas a bordo de los barcos durante todo el ciclo formativo, que en vez de quitar el todo y dejarlo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 6

durante el ciclo formativo. ¿Por qué? Porque las diferentes comunidades autónomas tienen diferentes leyes de formación profesional y, por ejemplo, el caso de Euskadi está incluida esta práctica dual, pero es no durante todo, sino que en una de las grandes partes del ciclo formativo. Por lo tanto, quedaría un poco cada comunidad autónoma tiene la capacidad de poder regir su propio régimen de prácticas duales y en el caso de Euskadi, por ejemplo, son casi durante todo año, pero el primer año obligatoriamente lo tienen que hacer solamente en el centro escolar. Yo no comparto para nada lo que ha dicho el señor de Vox diciendo que no se puede formación dual en la mar. Por supuesto, que se puede. Es más, se debe porque es antes cuando no se tenía formación dual y es antes cuando se les echaba a la gente a la mar y búsquese usted la vida, cosa que hoy afortunadamente no ocurre. Por lo tanto, en ese sentido, creo que pediría incluir esa cuestión y también tenemos que decir que hay problemas, por ejemplo, para tener los días de mar que podrían incluirse, esta es una propuesta que estoy haciendo, no para incluirla, evidentemente, pero hay que facilitar que la gente pueda llegar a mar.

Por ejemplo, los días de mar famosos, que se pueden hacer en el primer verano, después de hacer el curso utilizando el verano para poder hacer esos días de mar. Hay un problema también de homologación de títulos, gente que viene con títulos de otros países. Habría que buscar mecanismos para que esas personas que tienen títulos de otros países puedan ser homologados. No sé, evidentemente, seguramente los mecanismos existen, pero no están funcionando muy bien, no sé si es un problema. Incluso, gente que ha sacado la titulación en el Estado español y no son «nacionales o españoles» o no tienen nacionalidad y no pueden patronear un barco. Yo creo que hay que facilitar a la gente que quiere ir a la mar y, por lo tanto, creo que en ese sentido nos beneficiaremos todos. Apoyaremos esta propuesta y es la propuesta **(No se entiende lo que dice)** que le hago a la Mesa y a la Comisión para poder quitar la palabra todo y dejarla como durante el ciclo formativo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor **(No se entiende lo que dice)**. ¿Por el Grupo Republicano?

(SIN IDENTIFICAR): No.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Gómez Reino.

El señor **GÓMEZ REINO**: Gracias, presidente. Nada, con respecto a esta iniciativa del Partido Popular relativa a la mejora del reclutamiento de tripulantes. Nos parece que las propuestas para abordar esta problemática aluden entre otras cosas, precisamente a las líneas de actuación que se están desarrollando desde la normativa vigente y desde las diferentes políticas públicas puestas en marcha. Lo que tiene que ver con este Gobierno, se afronta la problemática del relevo generacional en el sector pesquero a través de diversos paquetes de actuaciones que tienen un enfoque multidimensional. Entre ellas, las subvenciones para jóvenes pescadores, tanto en la adquisición de buques como para su formación práctica en buques de pesca, ayudas para la adquisición de equipos de seguridad y embarcaciones pesqueras, el desarrollo del Plan de Información y Publicidad derivado del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Las actuaciones de información, comunicación y sensibilización realizadas en colaboración con la Red Española de Grupos de Pesca con la Red de Mujeres del Sector Pesquero. Las reformas normativas para la mejora de las condiciones de trabajo como las implementadas por medio del Real Decreto 618/2020 y próximamente, como saben todos ustedes llegará además a esta casa, a esta Cámara la propuesta de ratificación del Convenio 188 de la OIT, tanto tiempo demandado y que va precisamente sobre el trabajo en la pesca.

En definitiva, se está trabajando de una forma global, en materia formativa y de acceso a titulaciones a la oferta de títulos de formación profesional se suman 29 certificados de profesionalidad del ámbito de la formación profesional para el empleo y creo que tanto la oferta específica en cuanto a titulaciones y el número de plazas ofertadas como el desarrollo de proyectos de formación profesional dual son competencias, como se ha dicho ya además de las comunidades autónomas, lo ha dicho ahora mismo el portavoz que me han precedido. En todo caso, en lo que respecta, insisto, a la acción del Gobierno, se ha legislado además la posibilidad de acceso a diversas titulaciones relacionadas con el sector pesquero por medio de un examen sin necesidad de acceder a formación cuando se poseen ya las aptitudes y conocimientos requeridos y se han homologado los títulos **(No se entiende lo que dice)** pescador y los relativos a la sección de máquinas en todo el espacio económico. Finalmente, en cuanto a la incorporación de trabajadores de terceros países y ante la dificultad de reconocer los títulos de pesca de estos Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 7

por lo estipulado en el convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia. Este Gobierno está tratando de promover de manera activa la tramitación de acuerdos bilaterales entre el Estado español, el Reino de España y estos países para facilitar el acceso de los nacionales de otros países a estos puestos de trabajo. Como conclusión, desde nuestro punto de vista, las acciones que se están llevando a cabo desde el ámbito ejecutivo están por encima de lo que propone incluso esta propia PNL. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Reino. Por último, en nombre del Grupo Socialista tiene la señora Arigona González.

La señora **ARIGONA GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señoría del Grupo Parlamentario Popular comparto su interés y preocupación por el incremento del reclutamiento de las tripulaciones y por la necesidad de afrontar el relevo generacional en el sector pesquero. Como saben sus señorías, la flota española es la mayor de la Unión Europea y creo que puedo afirmar sin equivocarme que todos y todas los que estamos presentes en esta sesión confiamos y trabajamos para que así siga siendo. Pero de la misma manera que aprecio su dedicación a la mejora de este sector, no me sucede igual respecto a la iniciativa que su grupo presenta hoy, que, aunque cargara de buenas intenciones, no aporta ni una sola propuesta nueva en este ámbito que no se trabaje ya. Todo lo que su señoría propone ya viene siendo ejecutado por el Gobierno de España, pero viene siendo ejecutado desde antes que usted presentara la iniciativa. La materia de medidas y ayudas que implementa el ejecutivo es tan amplia que lamentablemente no tendré tiempo de explicarlas todas, por lo que me limitaré a señalar las más importantes. Si su señoría está interesado en ellas, tras la celebración de la Comisión, podemos comentarlas entre nosotros. El Gobierno articula tanto ayudas para la incorporación de pescadores menores de 40 y 30 años al sector, como las destinadas a la mejora de la salud y seguridad a bordo. La campaña de mejora de imagen ya existe y en cuanto a las acciones para reducir las dificultades para obtener las titulaciones y avanzar en su homologación en la Unión Europea, debe usted saber que en el ámbito de la formación, el Gobierno de España actúa siguiendo las recomendaciones del Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de los buques pesqueros del año 1995 y aun así, dentro de este limitado margen de actuación, el ejecutivo ha adoptado una serie de medidas tendentes a facilitar la obtención de título. Ahora bien, y me sorprende que la propuesta venga del Grupo Parlamentario Popular respecto a tratar de hacer el sector más atractivo económicamente, tengo que recordarle que en una economía de libre mercado no se puede intervenir, respecto a la inclusión en la formación dual de las prácticas a bordo de los barcos, la oferta específica en cuanto a titulaciones y números de plazas es competencia de las comunidades autónomas, al igual que la formación dual, por lo que tengo que decirle que traslade este punto concreto de su iniciativa a este nivel competencial y allí donde ustedes gobiernan para que comiencen a ejecutarlo.

Por tanto, como decía al principio de mi intervención, reconozco su preocupación, pero no veo valor ninguno en su iniciativa, puesto que no aporta nada nuevo a la política que ya ejecuta el Gobierno en ese aspecto, por lo que votaremos en contra de esta PNL. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora González. Pasamos a la siguiente proposición.

(SIN IDENTIFICAR): Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, ¿sí?

(SIN IDENTIFICAR): Me gustaría pedirle la palabra (**No se entiende lo que dice**)

El señor **PRESIDENTE**: Eso lo hablaremos antes de la votación. Justo antes de la votación.

(SIN IDENTIFICAR): Vale, pensé que lo haríamos al final de cada intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, como hemos comentado que la PNL del Esquerra Republicana ha decaído. Por lo tanto, el punto número 4 del orden del día, relativo al establecimiento de una moratoria a la instalación y ampliación de granjas de ganadería industrial. Esta es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y para su defensa tiene la palabra por 5 minutos, el señor Gómez Reino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 8

— **RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UNA MORATORIA A LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE GRANJAS DE GANADERÍA INDUSTRIAL. AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. BOCG, SERIE D, NÚMERO 315, DE 06 DE AGOSTO DE 2021 PDF (NÚM. EXP. 161/002934/0000).**

El señor **GÓMEZ REINO**: Eskerrik asko. Gracias, presidente. Según datos del Ministerio de Sanidad, los controles de calidad del agua en 2020 en las redes de distribución de 4243 municipios españoles detectaron la presencia en nitratos de origen agropecuario en todas ellas. En ciento una de las redes estudiadas los niveles de contaminación hacen el agua directamente no potable, obligando, como es lógico, a estas poblaciones a buscar vías alternativas para el abastecimiento. En otros 740 municipios el nivel de saturación por nitratos es elevado, mientras que en el resto no son tan elevados, pero hay presencia de contaminación. Esta situación no es nueva, el problema es que hace más de 2 décadas que se conoce la afectación de los nitratos producidos por la actividad agropecuaria a la potabilidad de las aguas y las medidas tomadas hasta el momento no han sido suficientemente efectivas, con lo que estamos sufriendo un empeoramiento progresivo de una situación que ya resulta alarmante. Estamos hablando de un recurso, el agua, que es básico no solo para la sostenibilidad de la propia actividad agropecuaria, sino que es esencial para el mantenimiento salud y de la vida. En el año 1991 se aprobó, como saben, una directiva relativa a la protección de aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en agricultura. La transposición de esta norma se hizo en el año 1996, pero la aplicación de esta normativa por parte de las diferentes instituciones competentes ha sido durante estos 25 años francamente insuficientes, cuando no anula en el caso de algunas administraciones autonómicas. Fruto de ello, la Comisión abrió, como saben, en 2015 un expediente a España por incumplimientos reiterados de la directiva ante la inacción de las autoridades competentes.

Los incumplimientos alegados son la insuficiencia de los controles, la deficiencia en la declaración de zonas vulnerables, los programas de actuación incompletos y la carencia de medidas adicionales o reforzadas para frenar la contaminación. El propio informe de seguimiento de la directiva indica que 1235 de las 4000 estaciones de control de masas de aguas subterráneas instaladas en España muestran que estas aguas están contaminadas o en riesgo de estarlo por presencia de nitratos. Será además el caso de que 130 de las masas de aguas contaminadas o en riesgo de estarlo no han sido declaradas todavía zonas vulnerables. Estos incumplimientos son fruto, por un lado, de la laxitud de la norma estatal que no garantiza la consecución de los objetivos previstos. Por otro lado, lo decía antes, por la constante dejación de funciones por parte de algunas administraciones autonómicas que han omitido su deber de cumplimiento.

Entre estos casos, se puede sacar, por ejemplo, el de la Xunta de Galicia, que, desde la entrada en vigor de este Real Decreto en el año 1996, no ha hecho ninguna declaración de zonas vulnerables ni ha aplicado ningún programa de actuación. De esta manera, tenemos una normativa que no está sirviendo para el cumplimiento de sus objetivos declarados. En primer lugar, no puede dejar a la discrecionalidad del Gobierno autonómico de turno, la declaración de zonas vulnerables por la contaminación producida por nitratos procedentes de aguas agrarias, ni la aplicación de medidas correctoras o preventivas con el refuerzo de estas, cuando las que se aplican no funcionan. La declaración como zonas vulnerables debe realizarse de forma automática. De la misma manera, no se puede dejar al albor de intereses políticos o económicos particulares la instalación de nuevas macro granjas industriales en zonas contaminadas ya por esta actividad. La moratoria en la instalación de estas nuevas macro granjas o también al respecto de la ampliación de las existentes debe ser a nuestro juicio automática y obligatoria, no solo a nuestro juicio, sino juicio además de numerosísimas organizaciones del tejido agrario.

El control de la contaminación en las masas de agua y en redes de suministro o de la eficiencia de programas de actuación implementados no puede hacerse cada 4 años, sino que tiene que hacerse con una periodicidad menor. Por último, si la actual normativa no ha servido para el cumplimiento de los objetivos previstos y ante el empeoramiento de la situación, se hace necesaria una revisión a la baja de los valores límites de contaminación que permite una actuación más temprana y la disposición de medidas de refuerzo obligatorias.

Como conclusión, lo que aquí nos jugamos con esta cuestión es la disponibilidad de agua potable para abastecer nuestras poblaciones y el propio sector agrario. Sin agua, como saben, no hay futuro, sobre todo sin agua potable y sin agua en buenas condiciones. Las propuestas que hacemos son razonables y les pedimos un ejercicio de responsabilidad a los miembros de esta Comisión para hacernos cargo de la gravedad de la situación que nos afecta a todos y a todas. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Reino. Se han presentado 2 enmiendas a esta proposición no de ley, la primera del Grupo Popular y para su defensa por 3 minutos tiene la palabra el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías de Unidas Podemos, ustedes no quieren enterarse del carácter estratégico del sistema agroalimentario español, que aporta el 12% del PIB a la economía española y más de 2 millones y medio de empleos y es clave en la lucha contra la despoblación. Hoy le ha tocado a la ganadería y nos traen una proposición plagada de mentiras y de exactitudes porque antepone (**No se entiende lo que dice**) realidad. Llevan varios años en contra de la ganadería intensiva que denominan industrial, aunque sigue siendo una actividad perteneciente al sector primario. El problema y el peligro es que ahora lo hacen desde el Gobierno con el ministro (**No se entiende lo que dice**) y sus ideas cuando llegan a la práctica, producen estragos, pobreza, desempleo y miseria.

Achacan al sector ganadero intensivo, especialmente al sector porcino, una serie de problemas ambientales que generalizan cuando en realidad el territorio español es sumamente heterogéneo y toda actividad biológica no responde por igual a los diferentes ecosistemas ambientales que hay en España. Para usted esta granja son la principal causa de contaminación de acuíferos, ¿saben ustedes que una de la comunidad autónoma con más porcentaje de acuíferos contaminados es la de menor densidad ganadera de España? La principal, por cierto, gobernada por ustedes, la principal fuente en coalición. La principal fuente de contaminación de acuíferos son los abonos inorgánicos en suelos con poca materia orgánica. Señorías, los proyectos antes de autorizarse tienen una tramitación muy compleja, el sector ganadero es el que más normativas y exigencias tiene que cumplir. Si se autoriza un proyecto es porque cumple las normas, las europeas, nacionales, la autonómica y también las municipales. Hablan ustedes de la (**No se entiende lo que dice**) de la norma española, cámbienla, están en el Gobierno y hablan de dejación de funciones de comunidades autónomas, falso. No tengo tiempo para enumerar todas las acciones e iniciativas de comunidades que casualmente mencionan ustedes como Galicia y Murcia. 2 ejemplos, solo Murcia tenía declaradas 3 zonas vulnerables y ahora tiene 19. En Galicia son muchas las iniciativas para favorecer una gestión sostenible y eficiente, la ley de recuperación de la tierra agraria, pan de pastos de Galicia centro para el impulso y la economía circular, inversión de 32 millones de euros para la potenciación del sector agrario sostenible en la comarca de la línea a la que ustedes hacen referencia.

Para el Grupo Popular, lo importante señorías es conjugar desarrollo económico, social y protección medioambiental, y eso se puede hacer. Yo les pregunto, ¿no será mejor invertir en medidas de innovación e investigación para el desarrollo, implantación de ciclos completos de economía circular? ¿No será mejor llevar a cabo como propone el Grupo Popular, un plan nacional de ganadería sostenible que contemple la modernización de las explotaciones, en vez de prohibir? No es mejor apoyar proyectos que convierte en purines en abono orgánico. Son los abonos inorgánicos los que hay que reducir y eso precisamente es lo que va a proponer la Unión Europea, abonos de origen orgánico que solo podemos conseguir de la ganadería en sustitución del elaborado químico inorgánico.

El impacto económico y social de lo que proponen, limitar la explotación ganadera de España es muy superior al impacto ambiental actual, ¿por qué no invierten parte de los fondos que van a recaudar por el CO2 para ayudarles a mejorar? ¿Qué quieren ustedes que España deje de producir y tengamos que importar? Cuando España es el país más competitivo de Europa en porcino. Señorías, prohibir el desarrollo de este sector clave para la economía del mundo rural no tiene ninguna explicación, ninguna justificación ambiental, ustedes sabrán qué intenciones persiguen. El sector, lo último que necesita es que se le demonice como hacen ustedes con sus falsas acusaciones. El sector lo que necesita es que se le apoye para mejorar, como recoge la enmienda que ha presentado el Grupo Popular. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matarí. Para defender la enmienda del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO IÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente, señorías. Voy a leer la enmienda de sustitución que les he propuesto el grupo proponente y que nos gustaría que aceptaran porque de esta forma, creo que sacaríamos adelante algo que no es únicamente una política del Gobierno central, sino que también es una política, como también se ha dicho, de las comunidades autónomas y no todas las comunidades autónomas están haciendo lo mismo en el tema que nos trae la PNL. Señorías, la enmienda del Grupo Socialista es la implantación de un Plan de Controles a las granjas de ganadería intensiva en aquellas zonas declaradas como vulnerables o de alta densidad ganadera, en seguimiento de lo estipulado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 10

por la Directiva 91/676/ Comunidad Económica Europea del Consejo de 12 de diciembre, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura. El punto 2, reforzar las medidas de control y sanción que garantice la aplicación de los programas de actuación y el cumplimiento de la normativa vigente y a seguir trabajando en la aprobación del Real Decreto sobre Protección de Aguas, como la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuente agraria. Señorías, el Grupo Socialista tiene claro que tenemos que afrontar diferentes políticas que nos permitan hacer compatible lo que es la ganadería con lo que es el control del medio ambiente y la biodiversidad.

Señorías, la biodiversidad es la atmósfera, es la naturaleza, son los animales y son las personas, posiblemente las políticas que Occidente afrontó en este tema y en otros nos han llevado a que hayan desaparecido estos autónomos pequeños y hayan entrado grandes granjas industriales, que a mí sí que no me gusta la palabra ni «industrial», ni cómo se enfocan donde los nombres de las personas, ahí no existe «Pepe Pérez», existe «A01X» y los nombres de animales vivos pasan a ser números. Evidentemente, esto es un error que habremos cometido todos en el modelo agrario que hemos fortalecido, pero que tenemos que ser capaces de poderlo afrontar con el equilibrio necesario, tanto en la investigación como en otros temas para poder sacar adelante sin que se nos caiga esta ganadería. El PERTE, lo tenemos presente para estos temas, la modificación de la Ley de Economía Circular sí hace falta, el compromiso de todas las partes para hacer posible que estos purines, porque al final el trasfondo son purines, pero también son los nitratos orgánicos y también saben ustedes que a veces no es en dónde están las granjas, sino en otros sitios donde están contaminadas las aguas y conseguir que esa gestión que hacen las comunidades autónomas, transformar el estiércol, los purines en enmiendas orgánicas y conseguir siempre tener presente la Autorización Ambiental Integrada, que es el AAI. Garantizar el abastecimiento, señorías, posiblemente también es un tema que lo digo hoy aquí 14 de diciembre del 2021, que nos lo tendremos que mirar y a lo mejor no me gustaría que las hemerotecas algún día nos lo recordara porque en el trasfondo de todo esto hay una cosa que nosotros tenemos muy clara, creo que habrá agricultura y habrá ganadería, pero nosotros, los del Grupo Socialista y este Gobierno queremos que haya agricultura con agricultores y ganadería con ganaderos y de ahí nuestra ley de la cadena alimentaria, que ustedes señorías no han apoyado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor.

El señor **SANCHO ÑÍGUEZ**: Sí, no han apoyado porque no apoyan realmente a los agricultores y ganaderos. Apoyar a los agricultores y a los ganaderos, intentar que siga habiendo agricultores y ganaderos es apoyar la sustitución de la venta a pérdidas, quitar la venta perdida y apoyar que tengan garantizado el coste de producción. Señorías, el equilibrio territorial en este país empieza por todos los sitios, yo cuando vine a este territorio no veía el cielo en abril. Hoy lo veo, algo ha pasado en este periodo de tiempo. Muchas gracias, señor presidente. Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. De los grupos para fijar posición en nombre del Grupo Republicano tiene la palabra, no va a intervenir el señor (**No se entiende lo que dice**), en nombre del Grupo Parlamentario Vox, el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señor presidente. Una vez más, cabe recordar que nos encontramos en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación y que los españoles esperan de nosotros que trabajemos para defender a los trabajadores del campo, a nuestros agricultores y ganaderos. Sin embargo, los diputados de Podemos vuelven hoy a intoxicar esta Comisión con iniciativas que están pensadas y redactadas contra el campo español y contra sus trabajadores. Esta vez, lo hacen pretendiendo demonizar a nuestros ganaderos diciendo que contaminan y exigiendo el cierre de las granjas más grandes, pero señores de Podemos no sean hipócritas. Digan la verdad, ustedes no quieren que haya explotaciones ganaderas en España, ni grandes, ni pequeñas. Por eso señalan a los ganaderos, demonizan sus productos y aspiran a restringir el consumo de carne. Señores de Podemos, bastante tienen ya los ganaderos españoles con tener que soportar facturas eléctricas cada vez más altas, un día se fue a las nubes, más impuestos y trabas burocráticas para que ahora vengan ustedes a insultarles, porque sí esta iniciativa es un insulto a los ganaderos y un insulto justificado con mentiras.

Hasta 6 mentiras podemos leer en su iniciativa. Primera mentira, hablan de macrogranjas y es falso, las macrogranjas no existen en España. El tamaño de las granjas está limitado por ley, tal y como marca el Real Decreto 306/2020 y el término de macrogranjas no aparece en ninguna de las disposiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 11

vigentes del ordenamiento jurídico. Segunda mentira, hablan también del daño que pueden provocar las granjas de la ganadería industrial a las poblaciones y es falso porque la ley ya regula y limita la distancia que existe entre las granjas y entre esta y los cascos urbanos. Tercera mentira, hablan de la contaminación que provocan los ganaderos cuando es un sector que ha invertido para modernizarse y evitar al máximo posible las emisiones. Cuarta mentira, hablan de los purines como productos contaminantes cuando en realidad son un magnífico fertilizante orgánico para las tierras de cultivo. Además, la normativa española y europea ya regulan dónde, cómo y cuándo aplicar los purines, además los ganaderos están obligados a disponer de un plan de distribución y gestión de estiércol. Quinta mentira, ustedes dicen que las granjas contaminan el agua y es falso, las granjas están obligadas a disponer de **(No se entiende lo que dice)** cercadas e impermeabilizadas para evitar el riesgo de filtración y contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. La sexta y última mentira, ustedes dicen que estas grasas no generan empleo y riqueza en los pequeños municipios, es falso. El 45% de las granjas industriales están instaladas en municipios de menos de 5000 habitantes y señalan ustedes al sector porcino cuando es un sector que da empleo a 60 000 personas en España.

Por lo tanto, siendo coherentes, con esta intervención votaremos en contra de esta iniciativa que nos presenta Podemos porque es un insulto a nuestros ganaderos y está plagada de mentiras y que es una iniciativa, además que el PSOE ya ha aplicado en Castilla-La Mancha, donde también la hemos criticado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal. Pasamos al punto número 5 del orden del día, que es la proposición no de ley sobre la creación de un galardón anual que reconozca la labor y el trabajo en nombre del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los enólogos, como parte más que relevante de la elaboración, divulgación y difusión de la uva y el vino, elementos fundamentales de la cultura vitivinícola española, siguiendo el ejemplo de países como Francia o Italia. Para defender esta proposición no de ley, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Cuatrecasas.

— **SOBRE LA CREACIÓN DE UN GALARDÓN ANUAL QUE RECONOZCA LA LABOR Y EL TRABAJO EN NOMBRE DEL GOBIERNO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DE LOS ENÓLOGOS, COMO PARTE MÁS QUE RELEVANTE EN LA ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN, DE LA UVA Y EL VINO, ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CULTURA VITIVINÍCOLA ESPAÑOLA, SIGUIENDO EL EJEMPLO DE PAÍSES COMO FRANCIA (ENÓLOGO EXCEPCIONAL) O ITALIA (CAVALIERE DELL'ORDINE DELLA STELLA DELLA SOLIEDARITÁ ITALIANA). AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. BOCG, SERIE D, NÚMERO 337, DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 PDF. (NÚM. EXP. 161/003207/0000).**

El señor **CUATRECASAS ASIAS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hablamos hoy mediante esta PNL del Grupo Parlamentario Socialista de enología. La enología, palabra de origen griego, que funde los conceptos, bien en conocimiento, es una ciencia con de técnica y arte de producir y elaborar vino siendo los enólogos y enólogas, los asesores técnicos responsables en la dirección de los procesos de elaboración de ese fascinante alimento que tanto en momentos de disfrute responsables nos concede. Debemos a los y las profesionales de la enología, compartir con nosotros unos instantes de deleite gracias a la supervisión que llevan a cabo en bodega durante la elaboración, almacenaje, análisis, conservación embotellado y también comercialización del vino. España ocupa los primeros puestos en el *ranking* de los países que más vinos venden y produce junto a Italia y Francia, ellas convierten a la vitivinicultura más allá del concepto de labor de trabajo en un modo de cultura, sin olvidar y teniendo siempre presente que el vino es un alimento. Siguiendo las directrices, convierte una sustancia en tal concepto contiene micro y macronutrientes. Tiene por ello fines nutricionales, pero también sociales y emocionales. No podemos obviar el hecho de que, además, la fascinante cultura vitivinícola supone una labor profesional que representa la base laboral y de mantenimiento de muchas familias en nuestro país y que más allá de las necesidades, recomendaciones de consumo responsable ya existentes, se hace preciso reivindicar las empíricas excelencias de una cultura propia de nuestro ámbito mediterráneo, nuestro ámbito cultural y nuestra tradición. Historia y tradición que en el lugar de España del que yo provengo es para riojanos riojanos a las que representa un modo de vida. Un valor siempre presente que pasa como vaso comunicante a nivel generacional con pasión y entrega. Desde la primera referencia documental que data en el año 873 en el cartulario de San Millán referenciando la existencia de **(No se entiende lo que dice)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 12

riojano, pasando por la posterior carta de población de Longares de 1063, hasta el legendario verso de Gonzalo de Berceo del siglo 13 «quiero fer una prosa en román paladino, en qual suele el pueblo hablar a su vecino, Ca non so tan letrado por fer otro latino: Bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino». La tradición, la cultura y la vida de nuestra región han dependido siempre y en gran medida del desarrollo de esta cultura. Fue en La Rioja y en concreto en el campus de su universidad pública, donde se impartió la Licenciatura de Enología por primera vez en España. La cultura vitivinícola forma parte, diría que, por propio derecho de nuestra imagen de país, es un vector que atrae turismo, es motor de desarrollo responsable y sostenible y además se enfoca como eje importante en innovación y desarrollo. España supone un 13% del viñedo total mundial y la actividad representa un 2,2 del valor añadido bruto para nuestra economía con índices de exportación relevantes que alcanzan a más de 185 países, representando además un 25% de la producción europea de vino. Por si todos estos datos no resultan ya suficientes, la cultura vitivinícola puede considerarse como 1 de los activos en la ya iniciada por este Gobierno y este Grupo Parlamentario Socialista lucha contra el explorar miento de las zonas rurales de nuestro país, no ya solo a nivel de elaboración, sino también a través de iniciativas y proyectos de turismo con más de 3 millones de personas que visitan bodegas, viñedos y zonas de expansión relacionadas suponiendo más de 80 millones de euros anuales de gasto. Líderes también en prácticas de agricultura ecológica relacionadas con la viña en datos de 2020, más de 120 000 hectáreas que acrediten esta condición con mucha implicación en el desarrollo sostenible, en los parajes naturales y el respeto al medio ambiente y la transición ecológica.

No puedo ni debo finalizar mi intervención sin dedicar una mención especial a todas las mujeres y hombres que en este país trabajan con sudor, esfuerzo y profesionalidad para ahorrarse la figura del vino y su cultura, desde el ámbito de la agricultura hasta la bodega, pasando por denominaciones de origen, medios de comunicación, escritores y pintores y por supuesto, enólogos y enólogas de todas las zonas de nuestro país, así como las ferias del sector. En concreto, y en este punto, quiero dejar claro que no aceptaremos la enmienda de Vox ya que hablamos de establecer un galardón en todo el territorio y por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista muestra su apoyo firme e incondicional a FENAVIN siendo conscientes de que es la feria referente del vino español y un instrumento para el impulso del negocio del sector vinícola nacional e internacional, contando también con el apoyo del Ministerio y siendo impulsada por la Diputación Provincial de Castilla-La Mancha. Por cierto, siendo también esta impulsada por los socialistas. Tampoco aceptaremos la enmienda del PP por considerarla improcedente en el contexto de esta PNL, está totalmente fuera de contexto y volvemos a insistir en que este Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de España somos firmes defensores de las denominaciones de origen, por encima de cualquier comentario o análisis incorrecto. Creemos en la unidad y en la unicidad de las denominaciones de origen.

Por todo ello, y como símbolo de reconocimiento, con vocación propia pero también internacional, al ejemplo de nuestros países vecinos y salvando la idea de que en España no valoramos lo propio de un modo suficiente, creemos que se hace necesario reconocer a todos y todas, hombres y mujeres del vino, jóvenes, adultos y veteranos, mediante un galardón que ponga en valor la difusión, divulgación y visibilidad de un esfuerzo, de la labor realizada en todos los ámbitos para ensalzar nuestra vitivinicultura, los rasgos y detalles que ponen en primera línea nuestra cultura, nuestras elaboraciones, nuestra ampelografía y riqueza en variedades vitícolas, un galardón que en fin nos dé prestigio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, por favor.

El señor **CUATRECASAS ASIAS**: Sí, ahora mismo termino. Que tenga carácter oficial y contribuya desde los poderes públicos a apoyar, reconocer y situar la cultura vitivinícola española en el primer plano que sin duda merece. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cuatrecasas. Para la defensa de las enmiendas presentadas, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor (**No se entiende lo que dice**).

(SIN IDENTIFICAR): Gracias, señor presidente. Después de la intervención del portavoz del Grupo Socialista, que nos quedamos bastante sorprendidos que antes de que podamos exponer nuestras enmiendas y automáticamente se cierran en banda y además desprecian lo que nosotros aportamos en nuestra enmienda, que es que se planteara dentro del contexto de la Feria Nacional del Vino. No obstante, yo voy a repetirlo para que sean conscientes de nuestra propuesta, que es algo positivo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 13

una Feria Nacional que sí está haciendo un éxito para toda España y que directamente la rechaza el Grupo Parlamentario sin oír ni siquiera el planteamiento de nuestra enmienda. Nuestra enmienda cambiaba el texto propuesto, simplemente aportando con una relación en la que se decía que se creara, por supuesto ese el galardón institucional, lo cual nos parece bien. Pero que se entregara en el contexto de la Feria Nacional del Vino y ese premio reconozca a las personas del pasado/presente que de cualquier modo hayan contribuido a la divulgación, difusión y a dar visibilidad a la riqueza cultural que supone la vitivinicultura española a través de cualquiera de sus denominaciones de origen y expresiones. La justificación de nuestra enmienda y es algo lógico y la verdad es que nos quedamos patidifusos con los argumentos del Grupo Socialista es que en el contexto de la Feria Nacional del Vino estamos hablando de un evento importante en el sector vitivinícola español a nivel también internacional, un canal de impulso para un sector de gran importancia económica que se celebra donde se ubica además el viñedo más grande del mundo, que está aquí en España. Precisamente, en la región de Castilla-La Mancha, donde las últimas 9 ediciones de la feria este evento ha conseguido posicionarse como la Feria del Vino más importante de España. Además, es la única que ofrece una capacidad de negocio contrastada y sabemos además que la edición de la Feria del 2019 contó con la participación de 1946 bodegas de toda España y cooperativas, lo que la convierte en una feria comercial de gran relevancia y a nivel de contexto también, estamos hablando de 33 346 metros cuadrados de exposición distribuidos en 10 pabellones.

Por lo tanto, FENAVIN es una feria nacional donde solo los vinos y bebidas de origen español se presentan ante un público cualificado y creíamos que era una buena propuesta que este galardón se llevara a cabo, evidentemente, dentro de este contexto. 1400 expositores que cubren todas las regiones de vino de españolas, está dirigido a promover las ventas de vino español y optimizar los contactos entre compradores y vendedores, y además va a tener lugar el año que viene, que aprovecho para animar a todo el mundo que pueda acudir en mayo del 2022 en Ciudad Real. Por otro lado, también planteábamos que ese jurado que se eligiera de manera proporcional a través de la representación de los grupos parlamentarios en proporción y creemos que, si se trata de un premio institucional, sería necesario que la elección del jurado fuera mediante la participación proporcional de los grupos parlamentarios, que vamos a constituir ese galardón a través de esta Comisión que vamos a impulsar. Pero, ya vemos que el Partido Socialista, rechazan todas las propuestas que puedan enriquecer algo que nosotros estamos valorando y que sea consciente todo el mundo que nos escuche de esa negativa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor (**No se entiende lo que dice**). En nombre del Grupo Popular para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, presidente. Efectivamente, ya ha anunciado el diputado socialista por La Rioja, mi tierra también, que va a rechazar la enmienda presentada también por el Partido Popular, que venía no solo a mejorar, sino a rescatar esta proposición no de ley. Sí, a rescatar, porque lo que no se puede venir es aquí a hablar de las bondades de nuestro vino, sea cual sea el lugar, pero en concreto el de la Rioja y luego rechazar, por ejemplo, la enmienda que ha traído el Partido Popular, que es (**No se entiende lo que dice**) recupere el control de las denominaciones de origen, que ha sido suprimido la ley de la cadena ¿y qué ocurre? Esto es muy sencillo, ¿por qué trae este diputado hoy esta proposición no de ley? Porque hace 20 días humilló con sus palabras a su propia tierra, La Rioja cuando el Partido Nacionalista Vasco quiso e intentó y casi lo consigue, pero ahí estuvo partidos como el Partido Popular romper la unidad de la denominación de origen Rioja, ¿y hoy cómo puede intentar lavar su imagen? Trayendo una especie de proposición no de ley para decir que «se dé un galardón a aquellos que divulgan el vino». Señor Cuatrecasas, señores del Partido Socialista, al vino se le ayuda no rompiendo la unidad de la Denominación de Origen Rioja y para eso debe de ser todos los partidos y todos los diputados y más cierres de La Rioja muy firme y usted dijo el 23 de noviembre que no tenía opinión cuando le preguntaron si iba a defender la unidad del vino de Rioja, dijo «no tengo opinión, mi opinión es la del Grupo Parlamentario».

Por lo tanto, es una vergüenza (**No se entiende lo que dice**) diga hoy usted «esta proposición no de ley», porque vuelve a humillar a La Rioja. Vuelven a humillar al Partido Socialista La Rioja, como lo hizo ayer el señor Sánchez estando 480 segundos viendo las inundaciones de la crecida del río Ebro en La Rioja. Por lo tanto, basta ya de hacer daño a la Comunidad Autónoma de La Rioja, basta ya de hacer daño a la unidad de la Denominación de Origen Rioja, basta ya de darle cancha al Partido Nacionalista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 14

Vasco en este tema tan importante para nuestra tierra. Eso sí que sería un buen galardón, respaldar la unidad de la Denominación de Origen Rioja.

No hace falta que ustedes blanqueen lo que quieren hacer los nacionalistas vascos con nuestra tierra. No hace falta que traiga este tipo de proposiciones no de ley porque hace el ridículo y es otra humillación más del Partido Socialista hacia nuestra tierra. Vergüenza le tendría que dar cada vez que pisa la tierra. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Merino. En primer lugar, en nombre del Grupo Republicano tiene la palabra el señor Revilla.

El señor **REVILLA ROIZ**: Muy brevemente. Gracias, presidente. De hecho, vemos bien la creación de un galardón que anualmente reconozca la labor y el trabajo de los enólogos, siguiendo un poco como decían los ejemplos de varios países, pero creemos que hay otras maneras mucho más efectivas y mucho más realistas del **(No se entiende lo que dice)** y en ese sentido sí que le remito o lo recuerdo que en el mes de junio en esta misma Comisión presentamos la proposición no de ley para incluir a las comunidades autónomas, precisamente o los territorios del norte peninsular que se diese la cobertura a los daños provocados por **(No se entiende lo que dice)**. Se aprobó esta proposición no de ley, excepto los votos negativos del PSOE, por eso digo que hay otras maneras de incidir. Incluso, lo presentamos luego en los presupuestos de los Presupuestos Generales del Estado y tampoco fue aprobada. Lo digo porque entiendo que el reconocimiento como galardón puede ser un reconocimiento, pero el reconocimiento real del sector es trabajar y ayudar en su momento, precisamente en momentos que es necesario compensar al sector cuando está sufriendo realmente daños, pérdidas o cuando tiene dificultades para **(No se entiende lo que dice)**. En ese sentido, cuando una parte de del sector no tiene garantizada esta cobertura, creemos que un poco el reconocimiento de galardones sí es un paso, pero realmente donde se ha de trabajar es en la base misma donde hay realmente problemas que es en asegurar o garantizar que puedan trabajar con una cierta calma. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Revilla. Ahora sí, en nombre del Grupo Confederal tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE**: Gracias, señor presidente. Quiero empezar agradeciendo el trabajo a los diputados del Grupo Socialista por traer aquí esta proposición no de ley. Quiero decir que efectivamente, cualquier iniciativa para fortalecer el sector vitivinícola español nos parece digna de ser impulsada y no pensaba intervenir mucho más allá. Pero después de escuchar al diputado del Partido Popular, me gustaría hacer algunas consideraciones en mi condición de diputado por Álava, creo que aquí cuando se hacen propuestas desde cualquier partido, es absolutamente legítimo el debate y, por lo tanto, hablar de humillación a una autonomía, ¿acaso no podría yo hablar de humillación hacia el territorio de Álava por sus palabras? ¿Acaso el discurso que usted tiene le parece legítimo utilizar ese tipo de argumentaciones para desacreditar una propuesta tan legítima como cualquier otra? Me parece absolutamente indecente que se hable de hacer el ridículo, de humillaciones, etcétera. Es decir, aquí estamos hablando de una propuesta para fortalecer el sector vitivinícola español y eso es lo que, en este momento, estamos debatiendo. La propuesta a la que usted ha hecho referencia no llegó a discutirse en el Pleno y, por lo tanto, hubiera sido ese el momento de establecer o de poner encima de la mesa los argumentos.

Pero como diputado a la vez, territorio, por cierto, del que un día el Partido Popular fue líder y ahora ha desaparecido y no tiene ni un solo diputado en ese territorio, me parece absolutamente inaceptable que se hable en esos términos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López de Uralde. Finalizada la tramitación de esta proposición no de ley, pasamos a la siguiente relativo a la séptima del orden del día sobre el impacto de la subida del salario mínimo interprofesional del sector agroganadero, es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y para su defensa va a intervenir la señora Marcos.

— **SOBRE EL IMPACTO DE LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN EL SECTOR AGROGANADERO. AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. BOCG, SERIE D, NÚMERO 360, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 PDF. (NÚM. EXP. 161/003383/0000).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Marcos?

La señora **MARCOS ORTEGA**: Sí, gracias y disculpen. Enhorabuena al nuevo vicepresidente y al portavoz que se estrena hoy en este momento, aunque la verdad es que la situación que vive el campo español no está para muchos agradecimientos ni alharacas. El campo está asfixiado y se lo podemos quizás decir más alto y más veces, pero ya no más claro, asfixiado y harto fundamentalmente de la prepotencia de este Gobierno. No le voy a repetir lo que he dicho ya mil veces, lo que dicen agricultores y ganaderos en toda España, en todas las calles y cada día, tienen que poner soluciones ya. Los costes de producción están obligando a cerrar explotaciones y despedir trabajadores. Hoy máximo histórico de la luz, la energía ha subido un trescientos por cien, los sitios sanitarios, los fertilizantes, los piensos, el gasóleo, no se puede bajar la PAC, subir los impuestos al azúcar, a los plásticos, a los residuos, quitar las ayudas al gasóleo, bajar las ayudas al cambio de maquinaria, subir el precio de la energía y además decirles que paguen más por la mano de obra y además hagan fijos a los temporeros. Simple y llanamente, porque no hay quien lo pueda pagar y tienen que cerrar, por eso está en la calle precisamente. Su arrogante ideología está arruinando la vida de nuestra gente de los pueblos, suben impuestos para mantener sus miles de asesores y ministerios inútiles y luego pasa lo que pasa, que como se aburren, dedican tiempo y dinero a perjudicar al medio rural, proponiendo dietas baratas con productos extranjeros o diciendo que el **(No se entiende lo que dice)** agroalimentaria es la culpable de que engorden los niños o mejor aún, diciendo que hace falta un sindicato para los animales de labor. Si ustedes no se toman en serio el sector primario, y es evidente que no lo hacen, dejen que lo hagamos quienes sí creemos en ellos y sabemos cómo ayudarles a salir de este atolladero en el que ustedes les han metido. Les voy a dar una mala noticia, nadie trabaja para perder dinero y ustedes están obligando a los agricultores y ganaderos a hacerlo sin siquiera dignarse a escucharlos.

¿Quiénes se han pensado ustedes que son para jugar así con el principal sector de la economía de este país? ¿Cómo se atreven a intentar engañarles 2 veces con la misma milonga? La solución es la ley de la cadena, ¿de verdad? Pero ¿quién se lo va a creer? Pero si los grupos de esta Comisión, nos abstuvimos para evitar una sanción por el incumplimiento de los plazos de la directiva de prácticas comerciales desleales, por el retraso que llevaba el Gobierno. Es una broma pesada decirles que se busquen la vida en los mercados porque nadie va a pagar cueste lo que cueste producir en España cuando cuesta más del doble producir que en el resto de países de la Unión Europea.

Sobre todo, no se les puede decir a la cara que alguien les va a comprar a esos precios cuando el propio Ministerio, y está en el Boletín y no una vez, sino en 2 ocasiones, una en el 2020 y otra en el 2021 han adjudicado la compra de productos alimenticios, varios lotes de los centros de personas vulnerables a empresas que están en Portugal porque venden más barato porque les cuesta menos producir que lo que les cuesta en España, está en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo tanto, señores, empiece con buen pie. Señor portavoz vote a favor la propuesta del Partido Popular, la pasada Comisión se aprobó ya una iniciativa del Partido Popular para que el Gobierno elaborase y aplicase un plan de choque contra los costes de producción. Ahora les voy a hacer una propuesta de contenido mínimo y razonable, la tienen en la enmienda. Creo que no es exagerado proponer una fiscalidad diferenciada y bajada de impuestos para el sector agroalimentario español, la reducción de costes de la energía, solamente la bajada del IVA que ustedes están recaudando para otros menesteres, una línea de ayudas directas para compensar los costes de los insumos y habilitar también línea de ayudas necesarias para sectores como el lácteo, que puedan compensar estas subidas y evitar cierres.

Las comunidades autónomas ya han empezado a poner estas líneas de ayudas, hagan ustedes lo mismo, hagan ustedes su trabajo. Esto es lo que necesita el sector, esto es lo que están pidiendo. Si los hubieran escuchado, sabrían qué es lo que pueden y deben hacer. Yo le ofrezco diálogo y colaboración, pero no un cheque en blanco. Si están dispuestos a defender a nuestros agricultores y ganaderos, hablamos. Si les van a seguir ninguneando y denigrando, seguiremos peleando hasta donde nos lleguen nuestras fuerzas. Su obligación es adoptar medidas, es resolver los problemas del sector agroalimentario y en esta Comisión hacer propuestas para que ustedes escuchen y cumplan con su obligación. Apoyarles, ayudarles y evitar que sigan cerrando explotaciones y, sobre todo, que en lugar de estar donde tienen que estar que es en el campo, tengan que estar en la calle intentando que ustedes hagan algo de una vez.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos. Hay un autoenmienda de ustedes, supongo que le dan por defendida en la propia intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 16

La señora **MARCOS ORTEGA**: La que he enunciado.

El señor **PRESIDENTE**: Vale, gracias. Para la defensa de su enmienda en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Jara.

La señora **JARA MORENO**: Gracias, presidente, señorías. Dentro de los movimientos globalistas, el debate acerca de las herramientas políticas, económicas más adecuadas para amortiguar el incremento de las desigualdades y mejorar el bienestar social se ha avivado recientemente. Una de las medidas que más atención ha recibido ha sido el incremento del salario mínimo interprofesional, esta herramienta presenta 2 elementos que la hace más apetecible respecto a otras medidas. No tiene impacto fiscal inmediato y es relativamente sencillo de regular e imponer por parte de los Gobiernos, entre ellos, el nuestro. El Gobierno español inicia una senda de incremento exponencial en el año 2019 con la primera subida de un 22,3% hasta los 900 euros. En el 2020-2021 se fijó en 950 euros y ahora se incrementa otros 15 euros. En total, el sueldo mínimo interprofesional se ha subido en 229 euros desde el 2019, un 31%. Su objetivo es situarlo en el 60% del salario medio a lo largo de la legislatura y en dicho desarrollo nos encontramos en la actualidad. La decisión de subir o no el sueldo mínimo interprofesional no puede analizarse solo en el impacto que tenga en los asalariados, sino que también habría que ver que el contexto en el que se lleva a cabo en cada momento sea el más idóneo. La subida de este sueldo en el caso del sector agroganadero eleva los gastos de producción en un momento en el que están incidiendo sobre este punto también el elevado coste de los carburantes, el aumento del precio de la luz, la recuperación de una pandemia que no termina de acabar y el ajuste que aún está haciendo al mercado sobre la última subida del sueldo del año 2019. Sobre el sector primario, estas circunstancias están teniendo un efecto devastador, abocando al sector a despidos, cambios en el tipo de plantaciones, subcontrataciones y mecanización. Los agricultores y ganaderos ante el encarecimiento de los costes de producción, se ven obligados a contratar menos personal o menos horas de las que se contrataba con anterioridad, plantearse invertir en mecanización, que mejore el rendimiento y precise menos manos de obra o cambiar los tipos de cultivo. Si tenemos en cuenta estas variables, que no son más que unas reflexiones superficiales, al final quienes se van a ver perjudicados serán los trabajadores menos cualificados, que son los que se dedican a las labores del campo, jóvenes, mujeres extranjeras y personas mayores de 45 años. Los trabajadores que consigan un empleo tendrán un salario algo más elevado, pero serán bastante menos personas las que puedan trabajar. En un estudio publicado por el BBVA **(No se entiende lo que dice)** se estimaba que con la subida salarial del 2019 en el **(No se entiende lo que dice)** 2019-2020 se pudieron crear entre 75 000 y 195 000 empleos menos de los esperados para este periodo y achacable a la subida del sueldo.

No estamos en desacuerdo sobre las subidas de salarios y que todos los trabajadores tengan unas retribuciones justas, pero en el caso del campo incrementa los precios de producción en el sector.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora.

La señora **JARA MORENO**: Dos segundos. Donde los productos no están protegidos, no tienen ayuda para los carburantes y se ven obligados a fijar un precio de origen. Creemos que esta propuesta tiene fundamento, pero también creemos que se puede beneficiar de un tercer punto que consistiría en llevar a cabo un informe retrospectivo sobre el impacto que ha tenido sobre el sector agropecuario la subida del 22% del salario.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, por favor.

La señora **JARA MORENO**: Sí, y demás que está en el texto. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jara. En la fijación de posiciones en primer lugar, en nombre del Grupo Confederado tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAVEEDRA MUÑOZ**: Gracias, presidente. El objetivo de que el salario mínimo interprofesional alcance el 60% del salario medio en 2023 es recomendación de la Carta Social Europea, es compromiso de este Gobierno alcanzar esa equivalencia al término de la actual Legislatura. En este momento de post pandemia y recuperación de empleo, consideramos de justicia que los trabajadores y trabajadoras recuperen poder adquisitivo. Existen investigaciones que avalan la subida del salario mínimo porque es positiva para el empleo como por ejemplo defiende el último Premio Nobel de Economía, el incremento de este salario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 17

contribuye a promover un crecimiento y recuperación de la actividad económica sostenida, sostenible e inclusiva contribuyendo al cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible relativos a la erradicación de la pobreza, políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo decentes o la adopción de políticas salariales que logren de manera progresiva una mayor igualdad y mayor cohesión social.

Además, el aumento del salario mínimo interprofesional responde al artículo 35 del texto constitucional del que tanto hablan ustedes, que nos remite a adoptar las medidas necesarias para que el salario percibido por las personas trabajadoras sea suficiente para atender a sus necesidades, Unidas Podemos somos conscientes de las dificultades y problemas que afectan a los ganaderos, agricultores, agricultoras, trabajamos para que obtengan una ganancia justa por su producción y por eso proponemos medidas para rebajar el precio de la electricidad y los carburantes como una empresa pública de energía imprescindible o medidas para regular el mercado y que se impidan los abusos, la imposición de precios que no cubren ni los costes de producción y por eso aprobamos la Ley de Cadena Alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas. Ustedes votan en contra de estas medidas, cuando son medidas imprescindibles para garantizar la supervivencia de agricultores y ganaderos a los que defendemos con firmeza, mientras votan en Europa a favor de tratados internacionales que hundan nuestro campo. Acaban de decir que ustedes saben las soluciones a estos problemas, esta situación, muchos años, demasiados años en los que el sector primario está padeciendo unas situaciones de tremenda injusticia sin que ustedes hayan movido un dedo, Gobierno tras Gobierno con mayorías absolutas del Partido Popular han votado en contra de estas medidas. Votan a favor de tratados que los perjudican, mientras Unidas Podemos defendemos que trabajadores y trabajadoras del campo tengan un salario justo porque no podemos basar una economía sostenible sobre salarios de miseria.

Cobrar 5,25 la hora, el importe que cobraba con el salario mínimo interprofesional del 2018 decretado por el PP sí que tenía un grave impacto perjudicial sobre la vida y la economía de las trabajadoras y con ello, sobre la economía del país. Ahora cobran 6,90 euros por hora por un trabajo muy duro, todavía no es suficiente. Tengan la seguridad que seguiremos aumentando el salario mínimo interprofesional para avanzar en justicia y bienestar en el sector primario y para el resto de los trabajadores y trabajadoras. Muchas gracias. Votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sánchez Escobar.

El señor **SANCHÉZ ESCOBAR**: Gracias, presidente. Señoría, fueron muchos los que con la subida del salario mínimo interprofesional en el año 2019 vaticinaron una escalada sin precedentes del desempleo en el sector agrario, nada más lejos de la realidad frente al desastre anunciado en el mercado laboral. La producción y las exportaciones agroalimentarias han registrado incrementos espectaculares. Antes de la pandemia el campo atravesaba ya por una situación difícil, contracturada denunciando que los precios de los productos no cubrirían los costos de producción. No denunciaban la congelación del salario mínimo interprofesional, sino los precios de las importaciones de terceros países por la pieza entre la industria y la gran distribución y en favor de una cadena alimentaria más justa y ya se ha dicho aquí, la subida del salario mínimo interprofesional está avalada por la Comisión de Expertos, de acuerdo con la Carta Social Europea y el compromiso adquirido por el Gobierno de alcanzar la equivalencia. Asimismo, el sistema de estimación objetiva del IRPF para el sector agrario prevé un índice corrector por utilizar a personal asalariado que cuando el coste supere el 10% del total del volumen total de ingresos, el rendimiento neto se reduce entre el 10 y el 25%.

Señorías el Partido Popular se ha se ha comentado aquí también en el artículo 35 de la Constitución obliga a dotar las medidas necesarias para que el salario percibido por las personas trabajadoras les permita a ella y a sus familias un nivel de vida decoroso que sea suficiente para atender sus necesidades. El Gobierno hace sostenible la agricultura sin dejar a nadie atrás, modificando la Ley de la Cadena Alimentaria tan solicitada por los agricultores con la famosa y justa tractorada que empodera a los productores y prohíbe, entre otras cosas, la compra por debajo del coste de producción y la lucha contra otras prácticas comerciales desleales, asegurando así estabilidad en el sector y facilitando ese salario mínimo interprofesional. Por cierto, Partido Popular, Vox han rechazado la Cadena Alimentaria que hoy es publicada en el BOE. Además, 47 724 millones para la PAC manteniendo.

(Murmullós)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 18

El señor **SANCHÉZ ESCOBAR**: 1051 millones del Plan de Recuperación de Transformación y Resiliencia para el sector agrario y pesquero y 1000 millones (**No se entiende lo que dice**) en el PERTE agroalimentario, incremento en el presupuesto para seguros agrarios (**No se entiende lo que dice**) de impuestos sobre la prima, beneficio la financiación, Avaes ICO, más de 11000 millones para el sector primario e industria alimentaria. Señoría, esto es mirar por la agricultura y sus agricultores, nunca en la historia se hizo tanto por la agricultura y ustedes lo saben. Por tanto, en cuanto a un análisis al impacto del aumento del salario mínimo, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es inadecuado. Sí, sí, entendemos que es inadecuado, señoría.

El Gobierno va a ser sostenible lo que es la agricultura y le voy a decir más, en la situación en la que ustedes están más vale que piensen ustedes que los agricultores, que son los que en definitiva se manchan las manos y dan jornadas y peonadas larguísima, que cobran 900 euros o incluso menos de 900 euros, ustedes estén intentando de alguna manera abaratar ese salario (**No se entiende lo que dice**) de los trabajadores, dejen ustedes de defender de esta manera los agricultores que los están utilizando, ustedes tanto el Partido Popular como el Grupo Vox están utilizando a los agricultores para sacar rédito político, pero no les va a valer sepan ustedes que no les va a valer. Y, por último, no se trata esto de una reivindicación ideológica, ni de un capricho, sino de una necesidad ideológica.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, Sánchez Escobar. Por favor, silencio. 2 cuestiones: respeten al orador sea del color que sea, 2 las cuestiones que se están tratando que no tienen nada que ver con esto, por favor, háganlas fuera de la sala o en una voz más baja. Muchísimas gracias.

El señor **SANCHÉZ ESCOBAR**: Tampoco piensan ustedes que estas personas, los agricultores, tienen una vida y un salario y lo que quieren es tener una vida y un salario dignos. No se trata de lo que estaba diciendo anteriormente de una reivindicación ideológica ni de un capricho, sino de una necesidad real que afecta a miles de personas trabajadoras de nuestro país. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez Escobar. Señora Marcos. (**No se entiende lo que dice**) (*Murmullos*) Bien.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Están mintiendo.

(SIN IDENTIFICAR): No votaron a favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Es un tema muy serio

(SIN IDENTIFICAR): No votaron a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Silencio, por favor. No vamos a abrir un nuevo debate porque el tema de la Ley de Cadena Alimentaria ya se (**No se entiende lo que dice**). Pasamos al siguiente punto que es la proposición no de ley sobre la acuicultura presentado por el Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra la señora Faneca.

— **SOBRE LA ACUICULTURA. AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. BOCG, SERIE D, NÚMERO 366, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PDF (NÚM. EXP. 161/003393/0000).**

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente. La acuicultura española es un sector fundamental en el suministro de alimentos de calidad, todos lo sabemos, con los máximos parámetros de eficiencia, proximidad, sostenibilidad y seguridad alimentaria, genera empleo estable en todos los territorios y de calidad, con lo que contribuye de forma muy positiva a fijar la población en todo el medio rural. Debido a la creciente demanda mundial de pescados cubierta con dificultad por la pesca extractiva, la acuicultura se perfila como la mejor alternativa de cara a cubrir esta demanda en el futuro. Además, cumple una función muy importante en la defensa del medio ambiente, ejerciendo un papel protagonista en la economía azul. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación viene desarrollando una nueva estrategia de acuicultura para el periodo 2021-2030, 10 años. En estrecha colaboración con las comunidades autónomas y el sector de nominada contribución de desarrollo sostenible de la acuicultura marina y continental de la Unión Europea. En ella, se pretende afrontar los principales retos a los que se enfrenta la acuicultura para los próximos años, entre ellos la adaptación y la mitigación del cambio climático. Señoría, nuestro país posee 1 de los conjuntos de ecosistemas acuáticos continentales más diversos del mundo con una longitud de 8000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 19

kilómetros, pero la evidencia de descenso de las precipitaciones favorece el incremento de la temperatura fluvial junto a las emisiones del **(No se entiende lo que dice)** que se encadena una amplia serie de cambios físicos y químicos en la atmósfera y en las masas de aguas marinas y continentales que afectan a las especies de gran importancia como la lubina, la dorada, la trucha, entre otros cultivos extensivos del **(No se entiende lo que dice)** el mejillón. Por lo que la sostenibilidad de la actividad pasa por adaptación al cambio climático, donde la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para modernizar al sector son fundamentales. Además, de mantener líneas de ayuda para financiar proyectos de I+D+I o para reforzar la competitividad del sector acuícola mediante la mejora del conocimiento técnico científico **(No se entiende lo que dice)** que viene realizando el Ministerio con otros y con las comunidades autónomas. No obstante, se están dando circunstancias climatológicas de cambios de temperatura de las aguas marinas y continentales que lo estamos viendo casi todos, que repercute muy directamente en este caso a toda la cultura a hacer un sector muy vulnerable a los impactos del cambio climático, por lo que es necesario seguir desarrollando estrategias de adaptación específica frente a los cambios en el mar y en los recursos marinos continentales que ya se están produciendo y que se acentúa en un futuro repercutiendo en la sostenibilidad de la propia actividad.

No creo que en este momento ya nadie dude de que el cambio climático es una realidad, para el Gobierno lo es, es un área de trabajo prioritaria y en este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su medida propuesta ya son incluida también en el Plan Nacional de Acción frente al Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Por lo que desde este grupo del Grupo Parlamentario Socialista proponemos en esta PNL a todas las administraciones a seguir realizando actuaciones que la acuicultura para fomentar la adaptación y la mitigación del cambio climático, incrementando la resiliencia de la acuicultura frente a los cambios que se vienen produciendo a través de la previsión de daños a establecimientos vulnerable y daños sistemáticos por eventos extremos.

De esta manera, se favorecerá el crecimiento sostenible del sector acuícola en los próximos años. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Faneca. Para la defensa de la enmienda, tiene el Grupo Popular una enmienda y la interviene el señor Ledesma. Gracias

El señor **LEDEZMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente. No sabemos si con esta iniciativa el PSOE apuesta por el sector de la acuicultura o la presenta para quedar bien por el día internacional que se celebró el 30 de noviembre y lo digo porque si realmente es una apuesta por el sector, deberían apoyar nuestra enmienda que le da contenido a esta escueta PNL, por no decir vacía de contenido, lo que nosotros estamos proponiendo en la enmienda son las reivindicaciones del sector, ni más ni menos. Ya sabemos lo que pasa y lo que sucede con el Partido Socialista que todo lo que venga del Partido Popular lo rechaza de forma sistemática, pero nosotros vamos a seguir adelante con esta enmienda porque entendemos que es prioritaria para el sector. Nuestra enmienda de adición propone que convertir el párrafo de la PNL del punto primero y añadir los siguientes puntos. Priorizar las actuaciones más adecuadas de manera que se afronten los principales retos del sector con soluciones administrativas y técnicas para conseguir una transformación más eficiente, innovadora y resiliente al cambio climático. Considerar la aportación de la cultura a la mitigación del cambio climático con la fijación de carbono de algunas producciones y la menor huella de carbono de otra, contribuyendo al balance del carbono general. El cuarto punto, realizar una verdadera evaluación científica del impacto del cambio climático sobre la acuicultura en función de las diferentes zonas geográficas costeras o fluviales, es la que se lleve a cabo y un quinto punto y final, mejorar la consideración de la acuicultura continental en la gestión de las cuencas hidrográficas como elemento de uso no consultivo del agua que permita a la generación de oportunidades en el mundo rural y la fijación de población.

Hay que tener en cuenta que España es el Estado miembro de la Unión Europea con mayor volumen de producción, siendo un ejemplo de sostenibilidad y de futuro seguro. En este contexto, el Partido Popular aprobó el primer Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020, aprobado en Conferencia Sectorial de Pesca el 16 de abril del 2015. Establece entre sus acciones dirigidas a fomentar la competitividad de la acuicultura española a través del I+D+I, el desarrollo de los planes nacionales de acuicultura. Esto ayudó a un repunte importante de la producción durante esos años, es cierto que el Plan Estratégico de la Acuicultura Marina Española elaborada por la Fundación **(No se entiende lo que dice)** fue finalizada y presentado al final de la Legislatura del PSOE en 2011. Pero también se trabajó en otros documentos de interés como el Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Pesca y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 20

Acuicultura del 2013, Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Acuicultura para también en el mismo año 2013. Dentro de los temas de los planes nacionales ya se incluía la mitigación y adaptación al cambio climático. Una de las principales debate que ahora mismo está sobre la mesa como se debe repartir los Fondos Europeos Marítimos de la Pesca y Acuicultura, a la pesca le corresponde según los cálculos el 21% de los 5311 millones de euros con que está dotado el instrumento y para finalizar, presidente. En definitiva, lo que está claro que pese a los ataques que recibe el sector del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la sostenibilidad de esta actividad y su apuesta por la calidad y la innovación es totalmente indudable. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma. Para fijar posición en nombre del Grupo Confederal tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente. El modelo de acuicultura en España transita entre sistema sostenible y otros que no lo son tanto y esto nos debe hacer reflexionar para afrontar el futuro de la acuicultura como un modelo de desarrollo a largo plazo y comprometido con el futuro de nuestro planeta. En la acuicultura del carácter intensivo, la balanza de alimentación utilizada en la granja respecto a la producción de proteína marina es de 6 kilos de productos de origen marino para la alimentación de un kilo del resultante para el consumo. Es decir, se necesita 6 kilos de animales marinos para la producción de 1 kilo de animales para el consumo. Imaginaos la barbaridad, sigue sin ser resuelta esta situación en clave de sostenibilidad, por tanto y tampoco de mitigación del cambio climático y esto es un problema evidente porque el uso de la marina y aceite de origen marino, no es eficiente y evidentemente está siendo insostenible a nivel medioambiental, como por otro lado también hay que decir que en la última crisis económica en 2008, se llevó por delante una buena parte de ese modelo de producción en granja y bien esto lo saben los pecadores conscientes, muchos de ellos esos restos reposan en nuestros mares, en nuestros fondos marinos contaminándolos.

Granjas que fueron financiadas con Fondos Europeos sobre lo que se especuló y se enriqueció a fondo de inversión, a fondo buitre de inversión que a la primera de cambio salieron corriendo cuando las cosas no estaban bien y que ahora vuelven a acechar al calor de las subvenciones. Ese modelo es un ejemplo de fracaso que no nos podemos permitir. Todo esto es evidente que nos tiene que hacer repensar sobre la evolución y la transición hacia modelos de producción acuícola sostenible. Para Unidas Podemos es fundamental que el uso del enfoque ecosistémico como herramienta para entender y desarrollar una estrategia de acuicultura coherente para la ordenación integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos y que promueva de forma equitativa y resiliencia la conservación y el uso sostenible y la integración medioambiental del territorio. De hecho, como andaluza, puedo hablar porque lo conozco bien, el potencial de mi tierra para desplegar estos modelos de acuicultura sostenible es enorme. La producción en estero de carácter multitrofico donde mi tierra ya tiene un papel destacado y un enorme potencial de desarrollo para la creación de empleo y riqueza, son modelos de producción sostenible equilibrados con el territorio y beneficioso para la mitigación del cambio climático y esto lo hace fuertemente Andalucía y los pecadores de mi tierra. Votaremos por tanto a favor de esta PNL, pero haciendo una petición que es ni más ni menos que memoria para las chapuzas del pasado y responsabilidad para el modelo de acuicultura del futuro. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Franco. Ahora en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Buenas tardes de nuevo. Señorías del PSOE, someten ustedes a una aprobación, una PNL instando al Gobierno a llevar a cabo actuaciones en la acuicultura para fomentar la mitigación del cambio climático. ¿Tienen ustedes algún informe de Agroseguros, de los promotores que justifiquen esta iniciativa? O sea, hagan actuaciones en la acuicultura, esto es una PNL, una petición de la PNL, deberían ustedes preocuparse más de las multas millonarias que se está pagando al Partido Socialista en Canarias por contaminar las aguas marinas en Europa, como saben.

En definitiva, podrían ustedes cambiar su texto por el siguiente. Instar al Gobierno a que cree puestos de trabajo para mi gente. Algo así, ¿qué le parece? En Vox preferimos los profesionales competentes, que trabajen en interés público, por ejemplo, a los que realizan un estudio sobre la calidad del nakar de la almeja Canaria o la oreja de Marta, bien conocida por eso. Sobre el aprovechamiento (**No se entiende lo que dice**) en el centro de trabajo de (**No se entiende lo que dice**) que conoce la nueva portavoz de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 21

pesca, la señora (**No se entiende lo que dice**), dedíquense a hacer iniciativas sobre esto, no sé. Pero a ustedes eso del interés público no parece interesarle les importa más generar pobreza y alimentar esos deseos irracionales a los que se refería el Edward Bernays en su libro «Propaganda», calcado utilizando las emociones de las personas para mantenerlos en lo que él llamaba «la manada». Este nuevo socialismo se parece más al nacional socialismo (**No se entiende lo que dice**), señorías del PSOE. Le estoy citando los libros, léanselos, por favor. Señorías del PSOE no han incluido los presupuestos y le voy a poner un ejemplo ahora. Señorías del PSOE no han incluido en los Presupuestos Generales del Estado una partida para La Palma, y eso que dicen ser socialistas, pero no les da vergüenza que, en contraposición, incluir partidas para Bielorrusia, Etiopía, en definitiva, para países de difícil seguimiento de las partidas. Mire usted, este portavoz fue 1 de los primeros promotores de acuicultura en España, pero además también cuento con el reconocimiento de suficiencia investigadora de la Universidad de La Laguna y con libros publicados de meteorología. Así que no me venga con esta demagogia del cambio climático. Habla usted de la necesaria implicación de China, 14 000 millones de toneladas, que echan al aire, a la atmósfera o agravar con los impuestos la importación del aluminio de China, pregúntele al COA. Vale, si la meteorología es predictiva, señorías, se basa principalmente en el estudio de las variedades presión y temperatura Si colocamos un termómetro registrador, su registro no nos servirá para predecir la temperatura que hará mañana. En definitiva.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo, señor.

El señor **VEGA ARIAS**: Por reducir el tiempo, ya que me lo están pidiendo

El señor **PRESIDENTE**: Que ha acabado.

El señor **VEGA ARIAS**: ¿Se acabó? Muy bien, muchísimas gracias por no dejarme acabar.

El señor **PRESIDENTE**: No le tengo que dejar acabar. Usted tiene que acabar dentro de su tiempo. (*Murmullos*) Sí, acabe.

El señor **VEGA ARIAS**: (**No se entiende lo que dice**)

El señor **PRESIDENTE**: No. Todos han cumplido el tiempo, incluidos los de su grupo. Gracias.

El señor **VEGA ARIAS**: Sí claro, todos han cumplido el tiempo, pero siempre se ha alargado un poquito. Es lo que le digo.

El señor **PRESIDENTE**: Es que se ha alargado un poco. Gracias.

El señor **VEGA ARIAS**: Es su opinión.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la proposición no de ley relativa a la defensa y fomento del sector lácteo español, es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox y para su defensa tiene la palabra el señor Chamorro.

— **RELATIVA A LA DEFENSA Y FOMENTO DEL SECTOR LÁCTEO ESPAÑOL. AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO VOX. BOCG, SERIE D, NÚMERO 373, DE 09 DE DICIEMBRE DE 2021 PDF (NÚM. EXP. 161/003441/0000).**

El señor **CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, nuestro apoyo a todos los ganaderos que se manifiestan por su supervivencia y la rentabilidad de sus explotaciones, que sepan claramente que estamos con ellos, con esta proposición no de ley queremos materializar ese apoyo con medidas para que se fortalezca el producto lácteo español y se valore lo que hacen nuestros ganaderos. La ganadería en zonas rurales es una actividad básica para combatir el despoblamiento y proteger paisajes y ecosistemas de importante valor ambiental. Algo cada vez más necesario para el desarrollo de la España rural. Los ataques al Gobierno a la ganadería, al consumo de la carne, ataques al consumo de leche, deformaciones animalistas afines al Gobierno, a las explotaciones ganaderas contra las administrativas. Hemos visto ahora mismo la defensa de una moratoria y quiere que no se pueden dar licencias a explotaciones ganaderas. Anteponer al lobo a las familias ganaderas, la bajada de precios, la reducción de la Política Agraria Común, la subida de costes de producción de manera constante en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 22

las explotaciones ganaderas, están obligando a las explotaciones a cerrar por la falta de rentabilidad. La defensa del mundo rural, el compromiso del Estado con las actividades económicas precisamente de la España despoblada, como es la ganadería, es una obligación para el Reto Demográfico. La compraventa por encima de costes y con precios rentables para los ganaderos es ya una obligación legal desde el año pasado que aprobaron su famoso Real Decreto, la Ley de Cadena del Gobierno no ha servido absolutamente para nada hasta el momento, los ganaderos siguen siendo pagados con precios de ruina. La dignificación del sector agrario de lo que producen, el respeto por nuestros pueblos y su forma de vida, la importancia de la labor que llevan a cabo aquellos que permanecen arraigados en el mundo rural. La importancia de la soberanía alimentaria, si la que no es posible es la soberanía nacional es absolutamente necesario y para que no sean ninguneadas ni ninguneados, los productos agrarios nacionales. El sector lácteo tiene una enorme importancia en la economía española. La producción, transformación y comercialización de la leche de vaca, oveja y cabra supone una facturación de 13 000 millones de euros y genera más de 80 000 empleos directos, ascendiendo a más de 20 600, el número de ganaderos que efectúan la entrega de leche.

En un entorno geográfico donde la disminución de la población es un problema muy grave, la ganadería se ha convertido en la columna vertebral por su contribución económica y su papel en el establecimiento de recursos tan escasos como los residentes en esas áreas. Además, la granja da leche y la mayoría de las empresas cárnicas ayudan a crear riqueza, cohesión territorial y empleo en todas estas zonas, contribuyendo al desarrollo de la España rural, como hemos dicho antes. La situación actual del sector lácteo obedece a una serie de factores duraderos de distinta naturaleza que, junto con la coyuntura actual de descenso de los precios, encarecimiento de suministro y escasos márgenes económicos, coayudan a lo que puede calificarse como una severa crisis del sector. Todas las medidas para salvar el sector han de estar presididas por el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, que determina el impulso por parte de los poderes públicos de las políticas de aumento de la competitividad de los productos lácteos españoles, fomentando la creación de valor añadido por la industria láctea nacional y las empresas de carácter asociativo y familiar. Por ello, el Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados quiere instar al Gobierno a promover en el ámbito de sus competencias, la adopción de medidas y políticas dirigidas al incremento de la inversión en investigación e innovación en el sector lácteo español, fortaleciendo su competitividad y el incremento de la oferta de productos de valor añadido, de tal forma que se impulse su internacionalización y su diversificación geográfica y de productos alcanzando mercados de alto potencial de crecimiento y consolidando con ello la soberanía alimentaria nacional, incentivar y defender al sector lácteo español y poner en marcha planes de fomento del consumo de leche nacional, así como promover campañas publicitarias sobre los beneficios de los productos lácteos.

Promover la presencia y compra de leche nacional y productos lácteos por parte de la administración pública nacional, autonómica y local para su consumo en establecimientos públicos de la restauración colectiva como hospitales, residencias, prisiones, comedores sociales o cuarteles, entre otros. Fomentar la marca España de los productos del sector lácteo español y establecer programas que contribuyan a su promoción en el extranjero, promover en el seno de las instituciones europeas también el reforzamiento de los mecanismos de control de las importaciones en fronteras para favorecer al sector agrario y para favorecer a los ganaderos españoles, que evidentemente están en una situación muy complicada y que todos tenemos que contribuir y sobre todo, el Estado para que puedan seguir arraigados en estas zonas rurales y sigan produciendo esos maravillosos productos que forman parte también de la esencia de España. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorra. Hay una enmienda de esta proposición no de ley que es del Partido Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señor presidente. A pesar de la adaptabilidad que tiene el sector lácteo en nuestro país, en los últimos meses se encuentra en una situación especialmente preocupante motivada por la dejadez y la falta de interés del señor Planas para escuchar y buscar soluciones. La fuerte subida de la energía eléctrica unida a la propuesta de Gobierno elimina las modificaciones de gasóleo agrícola. La importante subida de la materia prima de la base de alimentación del ganado y el posicionamiento del Gobierno sobre la ganadería provoca un efecto negativo desde el punto de vista de la comercialización de sus productos. La situación es insostenible, prueba de ello son las innumerables protestas que están protagonizando los ganaderos y diversos puntos de España pidiendo un precio justo para derecha, que no tenga pérdidas. Mientras tanto, el Gobierno al Ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 23

acaba de adjudicar, como bien he dicho antes, mi compañera la leche, **(No se entiende lo que dice)** un año más a una empresa foránea.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado, por favor.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Lo que tendría que hacer el Gobierno sería apostar firmemente por consolidar una relación equilibrada entre ganaderos, industria y distribución para que el valor general se reparte de manera armónica a lo largo de todo con el objeto de consolidar al sector con un alto nivel de competitividad, sostenibilidad y capacidad de resiliencia. Fortalecer la posición negociadora de los ganaderos y facilitar que pueda repercutir el precio después del incremento de los costes de producción con agilidad cuando se produzcan unas subidas tan drásticas, tan rápidas como se están produciendo en este momento, es un deber del Gobierno para proteger a nuestros productores y ahí, en aras desde el compromiso del Partido Popular con el sector, representan ya enmiendas para que los criterios del cálculo de los costes de producción pudieran ser nacionales autonómicos, que hubiera referencia y homogeneidad en el cálculo de los costes de producción para comprobar de forma efectiva que la compra de la leche se cubra los costes de producción. Enmiendas que por supuesto, han sido rechazadas por el Gobierno y eso denota falta de interés del Ministerio para buscar soluciones y que no quiere trabajar.

Pero lo más grave de todo también es que no dejan trabajar las comunidades autónomas implicadas y preocupadas por el sector, como puede ser Galicia, Castilla y León, Andalucía, que ya están trabajando en herramientas que permitan el cálculo de costes. Por ejemplo, la Xunta de Galicia, comunidad autónoma dentro de la estrategia de dinamización del sector ratio ha puesto gratuitamente a disposición de los ganaderos, es una herramienta informática para el cálculo de costes de producción denominada «Conta Láctea», es una herramienta diseñada conforme a la normativa contable española, lo que permite afirmar su utilidad como medio de pruebas de los costes de producción a efectos de evitar una destrucción del valor \$20. Queda patente, por tanto, el poco o nulo interés que tiene el Gobierno en buscar soluciones, no llega con decir que estamos ante una situación muy grave, hay que trabajar y si no, lo mejor que puede pasarle al sector es que el ministro Planas deje una vez de ya su sillón. Para ello, hemos presentado unas las enmiendas que esperamos contar con el apoyo de los grupos, para poder ayudar al sector y sacarlo del atolladero en que está metido. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Constela. Para fijar posición tiene la palabra por el Grupo Vasco, el señor Aguirre Echea.

El señor **AGUIRRE ECHEA**: Gracias, señor presidente. Antes de empezar con el tema lácteo, como antes he sido interpelado, mi grupo ha sido y no he tenido oportunidad de intervenir, solamente 2 cuestiones. Vale ya de aquí soltar soflamas enaltecedoras de embustes premeditados. Si nosotros hubiéramos querido traer una proposición rupturista en torno al tema de la terminación de origen, hubiéramos traído otra no está. Y, por último, quiero decir que parece que algunos diputados les escuecen que la Denominación de Origen Rioja vaya más allá de la provincia de Logroño y para que la Rioja Alavesa existe y tiene personalidad. Por tanto, decir que el tema lácteo que trae el Grupo Parlamentario Vox nos parece, por una parte, que la situación de la ganadería, la situación del sector lácteo es preocupante, entre otras cosas, porque está pasando una situación muy compleja. Pero la solución. No sé si puede venir de medidas autárquicas como están planteando los del parlamentario 2 en su propuesta. Es decir, yo creo que los tiempos de la autarquía ya pasaron, tenemos que ser capaces de ser competitivos, tenemos que ayudar. Evidentemente, quizá los ciudadanos también deberíamos ser capaces de pagar 10 céntimos más por litro de leche y hacer un esfuerzo también para ayudar a los ganaderos. Pero las medidas de cierre total y de autarquía, creo que desgraciadamente en este Estado ya las tuvimos durante muchos años y ya ha pasado. Por tanto, busquemos medidas, busquemos soluciones para que el sector lácteo sea un sector competitivo, ayudemos porque están pasando una situación muy complicada y busquemos medidas, en algunos lugares ya lo estamos haciendo. Espero que otras comunidades también respondan de la misma manera. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre Echea. Por el Grupo Plural, tiene la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente. En el BOE de hoy se ha publicado la Ley 16/2021 de 14 de diciembre por la que se modifica la Ley 12/2013 de 2 de agosto de medidas para mejorar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 24

funcionamiento de la cadena alimentaria. Desdichadamente, esta ley no va a resolver los problemas del sector lácteo, que se deben a que no hace frente a la falta de competencia en los eslabones superiores de la cadena alimentaria. Esta falta de competencia hace que estos eslabones superiores tengan un gran poder de negociación, obligando en muchas ocasiones que los agricultores tengan que vender por debajo del coste de producción.

El sector lechero es un caso paradigmático, muchas granjas tienen que cerrar, no cierran por no hacer bien su trabajo, sino por este mal funcionamiento del mercado. Hay que tener en cuenta que la principal cadena de distribución tiene una cuota del 33 % del mercado en el Estado. El bajo precio de la leche se debe también a que las grandes cadenas de distribución usan el precio de la leche envasada como un reclamo para que los consumidores compren en sus establecimientos. En el trámite del proyecto de ley presentamos una enmienda para establecer a partir de qué cuota de mercado hay una posición dominante. De haberse aprobado, sería mucho más factible establecer una competencia efectiva en los distintos mercados de cada producto agrario y con ello, que los agricultores recibieran un precio justo.

La situación, muy difícil del sector se ve tremendamente agravada este año con la subida de los precios de las materias primas y los bajos precios con los que se paga la producción de leche ponen en peligro la continuidad de muchas de las explotaciones que integran el sector. En Cataluña en los últimos 10 años se han reducido las explotaciones de 919 a 505. Debemos sumar esfuerzos para ayudar a un sector a un sector muy importante como es el sector lácteo en el ámbito rural, por la creación de puestos de trabajos directos e indirectos, por la función que tienen dichas explotaciones para asentar personas en el territorio y luchar contra la despoblación y porque en dichas explotaciones se elaboran productos de proximidad y de alta calidad.

Yo, señorías les animo a tomar un vaso de leche mañana, tarde y noche. Entre todos lo podemos hacer. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cañadell. En nombre del Grupo Republicano tiene la palabra el señor **(No se entiende lo que dice)**.

(SIN IDENTIFICAR): Sí, muchas gracias, presidente. La persistencia y recrudecimiento de la crisis del sector lácteo muestra para nosotros el fracaso de las medidas adoptadas ya en el Real Decreto 5/2020 y que la Ley de Cadena Alimentaria tampoco ha solucionado al no afrontar, y aquí salta el problema, a no afrontar la posición de dominio y, por lo tanto, en esos momentos hoy no se puede garantizar los costes de producción mínimos. En ese sentido, creo que es una de las conclusiones que llegamos al sector lácteo está en crisis precisamente por esto mismo que estamos hablando en estos momentos. Tampoco creemos como portavoz y otros grupos en el oportunismo político para aprovechar la crisis del sector y en todo caso, sí que lo que intentamos es soluciones sobre el terreno para mitigar el conflicto, un conflicto abierto en Cataluña precisamente y actuando desde Gobierno, actuando entre productores y grandes distribuidoras. Algunas de las iniciativas, por ejemplo, en nuestra comunidad autónoma es la creación del **(No se entiende lo que dice)**, y una línea de financiación específica para el sector lácteo. El Instituto trabajará incluso para poner en valor a la leche y sus derivados como alimentos saludables, sostenibles desde una vertiente más científica y promover así el consumo y piensen también precisamente que esa institución nace justa para apoyar al sector lácteo catalán ante la crítica y situación que sufre los bajos precios de la escala de costes de materias primas. El departamento bioclimática también **(No se entiende lo que dice)** al **(No se entiende lo que dice)** de una nueva línea de préstamos específica para el sector lechero con interés unificado. Por otro lado, ¿cuál es el balance del desarrollo de estas políticas? El fomento del sector y el diálogo continuo.

El Departament elaboró conjuntamente con un grupo de expertos y **(No se entiende lo que dice)** 2017-2019 el objetivo era fomentar el sector lechero catalán y crear nuevas oportunidades que garantizaran su desarrollo y la viabilidad de las exportaciones ganaderas y una vez finalizado ese plan, el Departament ha continuado trabajando en muchas de las medidas que se incluyen, como por ejemplo, el programa de leche de las escuelas, la mejora en la gestión de la producción de leche en la competitividad tanto de productores como de industria transformadora, la promoción y diferenciación de los productos agroalimentarios catalanes. El apoyo a los productores ecológicos y la promoción a la internacionalización, el apoyo a la innovación y transferencia al conocimiento y el fomento a la asociación de producción para mejorar la comercialización.

Al final, aunque se haya trabajado y se haya avanzado en algunas cuestiones legislativas, desde aquí, desde la propia Comisión o desde el propio Congreso, creemos que realmente el día a día, el trabajo, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 25

mediación, el trabajar al detalle solo se puede hacer de las comunidades autónomas al no resolver lo que decíamos, ni la ley (**No se entiende lo que dice**), ni el Real Decreto realmente los problemas de fondo que son fundamentalmente, y vuelvo a repetir el tema de la posición de dominio que no se ha querido solucionar. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor (**No se entiende lo que dice**). Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. De nuevo nos trae Vox una PNL donde le aleja de la realidad al ver cómo la falta de ideas y también de propuestas para mejorar la situación que atraviesa actualmente el conjunto del sector lácteo, los ganaderos de nuestro país no vienen a plasmarse ni se recoge en esta PNL. Vuelven a hacer uso de esa política populista que no arregla nada y que lo que intentan es del dolor de miles de ganaderos que están viendo cómo sus explotaciones lo están pasando realmente mal y su familia lo están pasando realmente mal. Ellos quieren hacer de nuevo esa leña del árbol caído, afortunadamente hoy y coincide la mejor propuesta que podemos traer es el Boletín Oficial del Estado, se publica en el BOE la ley de la Cadena, la modificación de la Ley de la Cadena. Yo sé que a la derecha no le gusta que le repitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que no votaron a favor y es que no votaron a favor y yo le he traído una copia al Grupo Vox para del Boletín Oficial del Estado para que se revise la modificación de la Ley de la Cadena porque esta Ley de la Cadena es la que va a dar solución a la situación crítica que está atravesando el sector (**No se entiende lo que dice**) en nuestro país, que, por cierto, coyunturalmente también está pasando en el conjunto de Europa. Por cierto, donde hay otros países de la Unión Europea que ya han anunciado que van a hacer una reforma de la Ley de la Cadena muy en la dirección, como lo ha hecho nuestro país, volvemos también a ser ejemplo para otros países de la Unión Europea.

Esta Ley de la Cadena, yo sé que se ponen muy nerviosos a la derecha cuando les recordamos que no han votado a favor de esta modificación de la Ley de la Cadena, pero esta Ley de la Cadena es la que viene a sancionar la venta pérdida, la que viene a fortalecer al pequeño y mediano ganadero, el que viene a fortalecer también a esas pequeñas explotaciones que por cierto, un dato en Castilla y León, algunos sabrán de este dato que yo estoy diciendo, se cierran 6 explotaciones de vacuno al mes, 61 al año, cada 5 días se cierra una explotación ganadera del sector lácteo. La comunidad y su Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no hace ni tiene ni una sola medida. Por cierto, llevan gobernando más de 30 años, algo de responsabilidad debe de tener en esa comunidad autónoma. Pero para ir terminando, señor presidente, el Grupo Parlamentario Socialista está en lo que tiene que estar, que es en esa sensibilidad con los ganaderos, con el sector lácteo. Vamos a hacer que esta Ley de la Cadena se lleve a cabo, vamos también a estar vigilantes de que se aplique y por supuesto, los ganaderos y el sector lácteo tenemos un compromiso que es recuperar cuanto antes el conjunto de esas pequeñas y medianas explotaciones porque lo necesita y ahí va a estar el Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. Solicito por favor, silencio cuando intervienen independientemente de que se esté de acuerdo o no, independientemente de que se tenga que comentar algo o no porque cuando no es el turno de palabra de alguien, no lo es. Por lo tanto, respeten, por favor y también cuando se hacen corrillos para tratar de temas que no tienen nada que ver con la proposición no de ley que se está tratando, también, por favor, no los hagan dentro de la sala porque lo que el ruido y el «rum rum» es bastante molesto.

Pasamos a la última de las proposiciones no de ley de hoy. Disculpe el error de esta Mesa y evidentemente tiene usted la palabra.

La señora **FRANCO CARMONA**: No pasa nada, señor presidente, es normal. Somos humanos y llevamos muchas horas de Pleno y Comisión, le doy las gracias. Estamos ante otra proposición no de ley de Vox, de esas que parece que abajo le suenan campanas por algún lado, pero no sabes exactamente por dónde. Entonces, va tirando por donde puede. Podría, creo yo, estudiar un poquito más los temas y dejar de traernos proposiciones no de ley que parecen sacadas del planeta de las golosinas. Les voy a dar algunos datos. Primer dato, señorías de Vox, España es deficitaria en producción de leche, lo que significa que para cubrir la demanda interna se trae leche y productos lácteos de otros países, con este dato de su proposición no de ley ya se arrastra por el barro la irrelevancia y la incompetencia de su proposición. Segundo dato, el consumo de leche líquida experimentó un incremento de más de 220

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 26

millones de litros en España durante el año 2020. Los datos no fallan, aquí lo ve, en el último año se recuperaron el consumo de leche de los últimos 10 años. Bien, mira el silencio. (*Murmillos*) Estupendo. Sí, me parece genial, es muy pedagógico.

Experimentó un incremento de más de 220 millones de litros en España durante 2020 situándose en torno a los 3421 millones de litro a cierre del año. Un año que, como decía, se ha recuperado en un año lo de los últimos 10. A ver si ahora lo entienden, si somos deficitarios es leche y un 20 % de los ganaderos lácteos en España han dejado la actividad en los últimos 5 años, cesando la actividad unas 3200 granjas en todo el país en los últimos 5 años. El problema no es del bajo consumo por tanto de leche, sino de la rentabilidad sobre los precios de la producción y si estuviesen a lo que tendría que echar, deberían saber que esta nueva Ley de Cadena Alimentaria que hoy se ha publicado en el BOE viene a corregir ese problema con los precios en el primario y a evitar la posición subalterna de nuestro productores respecto a los operadores de la Cadena Alimentaria especialmente en el lácteo con la prohibición de la venta a pérdida en el eslabón de la distribución más débil al que ustedes tanto denotaron. Les tengo que recordar la infame enmienda que ustedes presentaron en la Ley de Cadena Alimentaria sobre la venta a pérdida, legalizando la venta a pérdida por la cual la carga de la prueba para ustedes tenía que volver a los eslabones productores e intermediarios.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señora Franco. Espere un momento. Esto no es una tertulia, esto es una Comisión de Agricultura donde los intervinientes tienen turno e intervienen cuando les toca y a los que no les toca están en silencio. ¿Correcto? Siga, señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Yo le doy las gracias, señor presidente. Yo no soy una persona de gritar mucho, pero me veo en muchas ocasiones teniendo que gritar porque la voz de mis compañeros y hablo de compañeros porque eran todos hombres, me obligan a tener que hablar más alto para que se escuche mi voz. Le doy las gracias y vuelvo a repetir. (*Murmillos*) Quizás con el silencio. Les tengo que recordar, vuelvo a repetir, la infame enmienda que ustedes presentaron en la Ley de Cadena Alimentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo.

La señora **FRANCO CARMONA**: Ha acabado mi tiempo porque el resto de grupos estaba hablando. Entonces, creo presidente, que tengo el derecho a poder recuperar el tiempo. Creo.

El señor **PRESIDENTE**: Venga, acabe.

La señora **FRANCO CARMONA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, acabe. Quiero decir que acabe con su turno.

La señora **FRANCO CARMONA**: Pero lo voy a pedir que, por favor, si ya le digo, me parece que es un poco irrespetuoso lo que acabo de escuchar. Creo, pero bueno, voy a seguir. Como decía, que si les tengo que recordar la infame enmienda que ustedes le presentaron a la Ley de Cadena Alimentaria por la cual legalizaba la venta a pérdida y por la cual además cargaban la prueba a los eslabones productores e intermediarios en el caso del incumplimiento del coche mínimo de producción, criminalizando, por tanto, a los agricultores y ganaderos. Ustedes, señorías del Vox, lo tengo que decir claramente, no tiene vergüenza, como siempre, sus propuestas son discursos vacíos para la *Fake News*, para la galería. Pero cuando hay que ponerse del lado de los productores, la realidad es que ustedes siempre acaban del lado de los explotadores y de los poderosos.

En fin, esta PNL como he dicho, es infame y más va bien, creo que su voto ya saben que nuestro voto va a ser en contra, igual que su voto de la Ley de Cadena Alimentaria, que también fue infame, no apoyándola.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya, por favor.

La señora **FRANCO CARMONA**: En fin, no merecen más ni un minuto de mi tiempo, ni tampoco de mi esfuerzo para que se escuche mi voz. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Finalizada esta proposición no de ley, pasamos a la última de la tarde de hoy. Por favor, un poco de respeto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 27

La señora **FRANCO CARMONA**: Presidente, le voy a decir las palabras exactas, «por ser chica, ¿eh?» (*Murmullos*). Ahora encima con bromitas y con cachondeitos.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos viviendo en esta Comisión y supongo que en otras cosas que históricamente en esta casa no se han vivido nunca. Por lo tanto, me parece que, por favor, guarden un poco de decoro y de respeto y saben lo que estoy diciendo. No tiene usted la palabra. Silencio.

(SIN IDENTIFICAR): Sí, pero vamos a ver, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.

(SIN IDENTIFICAR): Sí, pero señor presidente, las afirmaciones de «infame» constantemente son por parte suya. O sea, es decir, nosotros le hemos respetado pero constante, «infames» no sé cuántos. Entonces, respeto por todas las partes porque aquí antes.

El señor **PRESIDENTE**: Es que no tiene la palabra.

(SIN IDENTIFICAR): Ahora me la está dando.

El señor **PRESIDENTE**: Las apreciaciones que se hayan hecho sobre las intervenciones (*Pausa*).

Última de las proposiciones no de ley relativa a proteger a los cítricos valencianos de las abusivas importaciones de cítricos provenientes de Sudáfrica por parte de las cadenas de distribución, es una proposición del Grupo Parlamentario Plural y para su defensa por tiempo de 5 minutos, tiene palabra del señor Baldoví.

— RELATIVA A PROTEGER A LOS CÍTRICOS VALENCIANOS DE LAS ABUSIVAS IMPORTACIONES DE CÍTRICOS PROVENIENTES DE SUDÁFRICA POR PARTE DE LAS CADENAS DE DISTRIBUCIÓN. AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. BOCG, SERIE D, NÚMERO 346, DE 20 DE OCTUBRE DE 2021 PDF. (NÚM. EXP. 161/003277/0000).

El señor **BALDOVÍ I RODA**: ¿Ha dicho 5?

El señor **PRESIDENTE**: 5.

El señor **BALDOVÍ I RODA**: Vale, gracias. En 2016 se firmó el Acuerdo de Asociación Económica con varios países del Cono Sur africano, entre ellos, Sudáfrica. Esta misma semana, en plena campaña de la naranja valenciana y en general de toda la española, una naranja Navelina en plena producción se ha liquidado. Se ha vendido en el Consulado de la Lonja de Valencia entre 9 céntimos y 16 céntimos el kilo, entre 9 y 16 céntimos el kilo. Producir 1 kilo de esta naranja, según estimaciones del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, cuesta 23 céntimos. Esta es una de las consecuencias del Tratado de Sudáfrica, votado por algunos y con la abstención de otros, los supermercados europeos y españoles siguen invadidos de naranja sudafricana. Incluso, algunos se atreven a etiquetar como naranja, valenciana o andaluza, «naranja proveniente de Sudáfrica» y lo que se está produciendo es que hay una competencia absolutamente desleal con nuestros cítricos. Compiten con mucha ventaja porque en sus países están permitidos pesticidas que la Unión Europea no se permiten a los agricultores del Estado español, están absolutamente prohibidos, compiten con unos salarios mucho más bajos y, además, esta entrada masiva de cítricos provenientes de Sudáfrica y otros países, tiene otras consecuencias. Por ejemplo: 1, como son las plagas como por ejemplo la de la mancha negra o falsa polilla, en los últimos años ha habido hasta 160 interceptaciones, según LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders, de partidas de naranjas o bien afectadas de estas plagas o bien afectadas de productos de pesticidas absolutamente prohibidos de la Unión Europea. Esto pasa un año y otro y otro, 5 años después de firmarse este catastrófico acuerdo con Sudáfrica, catastrófico sobre todo para los agricultores de cítricos, los valencianos, los andaluces, los murcianos o los catalanes o los baleares. 5 años después tenemos estas consecuencias.

Eso sin contar los millones de toneladas de gases contaminantes que hacen falta para atraer esta naranja a nuestros países, una naranja que no hacía falta.

El déficit europeo de naranja es aproximadamente de un millón de toneladas, principalmente en los meses de verano, cuando no hay naranja de del Estado español. Pero es que no solo se importa ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 28

millón, se importa un 41 % más de las necesidades del mercado europeo y lo que es peor, cada año va en aumento. Cada año se intenta ampliar mucho más el plazo para que se siga importando naranjas, con lo cual la competencia es absolutamente catastrófica para nuestras naranjas y por eso hemos presentado esta moción porque ahora que estamos discutiendo o que estamos ya casi al final de la discusión del y de la revisión de ese acuerdo con Sudáfrica para que no vuelva a pasar lo que pasó en el 2016 y para que nuestro Gobierno, nuestros responsables políticos presionen en la línea de proteger nuestros productos porque si no aquella política de Europea «de la granja a la mesa» no deja de ser un sarcasmo en el caso de la naranja y por eso hemos presentado esta proposición no de ley donde instamos a diversas medidas. Primero, que se valoren los perjuicios que ha ocasionado este acuerdo a los agricultores. Segundo, instar a que se exijan que estas importaciones de naranja cumplan los mismos requisitos. Entre ellos, que se le haga el tratamiento en frío, que se realicen controles fronterizos rigurosos. Luego algunas medidas fiscales, como la excepción del impuesto de bienes inmuebles o una extensión de los cánones y tarifas que vaya a recaudar a las comunidades de regantes y sociedades de riego y que acaben, en definitiva, en los propios agricultores y hacer alguna campaña de promoción de cítricos y 2 medidas más que serían la que se puedan arbitrar préstamos bonificados a quienes los necesiten, los agricultores que lo necesiten y promover una alianza de todos los países cítricos europeos para defender y proteger.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ I RODA**: Nuestros productos. Enmiendas, no voy a aceptar ninguna enmienda porque creo que las del Partido Socialista descafeinaban el sentido de la proposición y creo las del Partido Popular sí que enriquecen, pero he decidido que se quedaba tal y conforme está.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **BALDOVÍ I RODA**: Les agradezco a ambos su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. (*Murmullos*) Hay evidentemente, como he dicho, varias enmiendas. En primer lugar, para defender la enmienda del Partido Popular, tiene la palabra la señora (**No se entiende lo que dice**).

(SIN IDENTIFICAR): Sí. Muchas gracias, presidente, señorías. Cada vez que el señor Baldoví trae a debate en esta Cámara un tema valenciano habla como si su partido no tuviera ninguna responsabilidad ni representación en el Gobierno de la Comunidad Valenciana ni tampoco tuviera responsabilidad en la formación del Gobierno central que estamos sufriendo y que también sufren los agricultores. Su partido (**No se entiende lo que dice**) lleva casi 7 años gestionando la agricultura en la Comunidad Valenciana. Yo le pregunto, ¿no tiene nada que decirle a su consellera? ¿No cree que ha llegado el momento de hacer algo realmente por la naranja? Estamos efectivamente ante la campaña cítrica más cara de la historia. La energía ha subido un 270 %, el gasóleo un 73 %, los plásticos un 46 %, el agua un 33 % y la maquinaria un 25 %. ¿Saben ustedes esto lo que significa para un sector como el de la naranja, que antes de estas subidas ya tenía pérdidas? El papel es muy sufrido, pero usted, señor Baldoví está dando apoyo a un Gobierno socialista y de Podemos que no ha hecho absolutamente nada por nuestro campo. Al contrario, ha remado en contra de los intereses de los agricultores valencianos.

Verán, la gestión de la izquierda es para la agricultura valenciana lo mismo que el (**No se entiende lo que dice**) para la naranja, estrujan al sector hasta acabar con él. Le reducen el tamaño hasta que sea insignificante. La izquierda representa la plaga más destructiva para la agricultura valenciana. Nuestros agricultores se sienten estafados por el Gobierno valenciano y por el de Sánchez y, por tanto, por el Partido Socialista Podemos y Compromís. El Gobierno autonómico les prometió 8 millones para paliar las 300 millones de pérdidas de la última campaña cítrica. Pero nunca llegaron, prometieron ayudas trasladada y tampoco han llegado. Lamentablemente, somos líderes en superficie agrícola abandonada y es necesario más que nunca estar al lado de los agricultores y escuchar sus reivindicaciones.

Los agricultores reivindican una paz mediterránea y la activación de medidas de gestión de crisis como el fondo de crisis de la PAC y fondos nacionales. También, la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países a fin de establecer mayores controles fitosanitarios, una reciprocidad en las condiciones de producción. Es imprescindible la aplicación del tratamiento en frío a las importaciones de Sudáfrica con destino a la Unión Europea. El mercado de Sudáfrica no puede ser un mercado sustitutivo del español y por ello la ayuda al sector y el cumplimiento de las normas fitosanitarias son irrenunciables.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 29

También, debería ser irrenunciable la rebaja del módulo del IRPF agrario, la implantación de las inspecciones en origen para todos los países terceros exportadores de cítricos, incrementar la coordinación entre los Estados miembros para el control de las importaciones, establecer líneas de ayudas a la cadena de producción y distribución de los cítricos, justificada en la subida de costes de producción. Además.

El señor **PRESIDENTE**: Señora, tiene que acabar.

(SIN IDENTIFICAR): Ya voy terminando, presidente. Hay que recordar que el Ministerio de Agricultura, situada en la Comunitat Valenciana en la cola del reparto de las ayudas para modernizar la agricultura dentro del Plan de Recuperación con un 2,8% del presupuesto. Nosotros hemos presentado una enmienda en esta línea que, como bien ha dicho el señor Baldoví, mejora la propuesta que se hacía por parte de su grupo y, sin embargo, se nos va a rechazar sin ninguna otra justificación. No lo entendemos porque desde luego este tema merece la unión de todos para mejorar la situación de nuestro campo que como he dicho, es crítica. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora. Para la defensa de su enmienda en nombre del Grupo Confederado, tiene la palabra la señora Saveedra.

La señora **SAVEEDRA MUÑOZ**: Gracias, presidente. Unidas Podemos somos conscientes de la situación de agricultores y productores de cítricos en nuestro país, en particular en el país Valencia en Castellón. Mi territorio paga las consecuencias de la firma de tratados internacionales de comercio que se aprueba sin tener en cuenta los efectos adversos sobre los cultivos locales y en la economía de las familias de los territorios afectados, algo que nosotros siempre hemos denunciado. Este sector ha sufrido la invasión de productos de fuera que han hundido los precios y la importación de plagas que como el caso del Cotonet de Sudáfrica de difícil tratamiento y provocan grandes mermas de la cosecha. Estamos de acuerdo del fondo de esta propuesta, pero el texto que se nos planteaba sí insta a algunas actuaciones que no dependen del Gobierno, depende son del ámbito europeo y otras que se están realizando o las que se requeriría de algún estudio previo, etcétera.

En la propuesta que hemos planteado de manera conjunta Unidas Podemos y Partido Socialista se instaba a iniciar el proceso para plantear la activación de cláusulas de salvaguarda ante las amenazas de la importación de cítricos. Se proponía que se establecieran medidas, incluso avanzar en criterios de reciprocidad para garantizar que las importaciones cumplan los estándares sanitarios y medioambientales europeos. Se instaba también al Gobierno a trabajar en la Unión Europea para reforzar los controles fronterizos en materia fitosanitaria y a que se promueva el tratamiento en frío, se abría la puerta a la devolución de determinadas tasas, la realización de campañas para el consumo de cítricos con la participación del sector y al fomento de la alianza con países europeos cultivadores de cítricos para proteger mejor este producto, algo en lo que ya se está trabajando. Consideramos que el acuerdo entre los grupos que integramos el Gobierno y el grupo proponente hubiera sido muy positivo porque por una parte abordábamos los puntos críticos de esta problemática y además se señalaba una línea de acción al Gobierno que era exigente, que tenía a sus competencias para avanzar en la solución. No se ha aceptado la enmienda conjunta y como hay algunos puntos que realmente pensamos que debería replantearse, nos abstendremos y continuaremos trabajando para que el sector cítrico tenga respuesta a sus demandas para evitar y afrontar las consecuencias negativas de los tratados internacionales y por la compensación a los agricultores afectados por estas situaciones tan injustas como la competencia desleal o las plagas portadas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Saveedra. EN nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor (**No se entiende lo que dice**).

(SIN IDENTIFICAR): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Enhorabuena, vicepresidente; enhorabuena, portavoces socialistas. España es la principal productora de cítricos de la Unión Europea y la quinta del mundo, este sector representa el 60% de la producción total comunitaria. El Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de España tienen un fuerte compromiso con la agricultura y la ganadería española, la economía social y el futuro de este sector. Este compromiso se refleja en la acción que ha llevado a cabo este Gobierno durante esta legislatura. En primer lugar, hoy se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley de Cadena Alimentaria, que viene a reformar la cadena de valor con el objeto de que esta sea más equitativa y justa y así proteger a los agricultores que hasta ahora eran el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 30

eslabón más débil de esta cadena. En segundo lugar, el sector agroalimentario contará hasta 2027 con una inversión total de 52784 millones de euros entre los fondos comunitarios de la PAC y las aportaciones procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, y en tercer y último lugar, el Gobierno está preparando un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica para el sector agroalimentario con un presupuesto de 1000 millones de euros. El objetivo de este PERTE es impulsar la digitalización y la innovación del sector. El Gobierno es consciente de la sensibilidad de los cítricos frente a las importaciones de países terceros. El Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación, Luis Planas, y la Ministra de Industria Comercio y Turismo, Reyes Maroto han pedido a la Comisión Europea la consideración de los cítricos como producto muy sensible frente a las importaciones de países terceros y que no hagan concesiones ante la próxima revisión del acuerdo entre la Unión Europea y los Estados de África Meridional, entre los que se encuentra la República de Sudáfrica.

Por otro lado, el ministro Planas envió también una carta a la comisaria de sanidad para solicitar a la Comisión Europea que vigile las condiciones fitosanitarias para introducir cítricos en el territorio de la Unión Europea. Dentro de la actuación del Ministerio de Agricultura se están llevando a cabo iniciativas para revitalizar el mercado de los cítricos dirigidas a ajustar la oferta y mejorar la estructura y favorecer la internacionalización del sector con el objetivo de revitalizar el mercado de los cítricos y garantizar su futuro. El Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de España son conscientes de la aportación del sector cítrico al PIB nacional y lo importante es que son para el prestigio de España en los mercados internacionales. Es por ello, que hemos presentado una enmienda transaccional junto a Unidas Podemos para intentar seguir defendiendo los intereses de nuestros agricultores y agricultoras y continuar la senda de trabajo comenzada por el ministro Luis Planas y la ministra Reyes Maroto. Como valenciano, comprendo y apoyo a la defensa de los intereses de los cítricos, como bien saben la Unión Europea, señor Baldoví, tiene la competencia exclusiva sobre la política comercial.

Por tanto, el Gobierno de España ha puesto en marcha los procedimientos legales en su mano para poner en conocimiento a la Comisión Europea a los problemas que sufre el sector en nuestro país. Finalizo, presidente, diciéndole a la señoría del Partido Popular que, si la izquierda somos la plaga, somos la plaga que paga en la Comunidad Valenciana la deuda que ustedes dejaron sin hacer nada por los agricultores y las agricultoras. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor (**No se entiende lo que dice**) y ahora para fijar posición, tiene la palabra en primer lugar en nombre del Grupo Republicano (*Murmulllos*). Perdón, estoy en el uso de la palabra y me parece increíble que se me interrumpa. Por favor, sí, sí, lo ha hecho. En nombre del Grupo Republicano tiene la palabra el señor Revilla.

El señor **REVILLA ROIZ**: Gracias, presidente. Ante todo, nuestro apoyo a la proposición relativa a proteger los cítricos valencianos de las abusivas importaciones de cítricos por el bien de Sudáfrica, por parte de las cadenas de distribución que ha presentado Compromís. De hecho, en Cataluña tenemos un sector cítrico en el sur precisamente de Tarragona en la zona del Ebro y, por otro lado, Esquerra Republicana el país Valencia está comprometida con LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders para trabajar en la revisión del tratado con Sudáfrica.

Coincidimos en que es necesaria, por lo tanto, una revisión que contemple los aspectos sociales, laborales, ambientales y tecnológicos. Además, de los meramente económicos y algunos de los retos que afronta el sector y que en algunos casos han sido expuestos, serían, por ejemplo, los perjuicios económicos de este acuerdo que suponen más de 124 millones de euros por la competencia desleal en los mercados y que hay que sumarlos que podrían incluso llegar en el supuesto de una plaga existentes en Sudáfrica que se introdujeran nuestros cítricos. Desde el punto de vista laboral, la revisión del acuerdo tiene que contemplar cuáles son las condiciones laborales y los salarios en los diferentes países y las carencias en el control fitosanitario. Los lavadores valencianos están sometidos a las prohibiciones de productos, mientras que las mercancías sudafricanas y de otros países contienen fitosanitarios no permitidos aquí. Un ejemplo en paralelo parecido sería el caso de los pimientos que llegan de Turquía, que una vez analizados, dan positivo 7 u 8 sustancias prohibidas por la Unión Europea. Por lo tanto, no hay ningún control o hay muy poco control de fitosanitarios. Queremos, por lo tanto, hacer hincapié en la necesidad urgente de inversión a la investigación y tecnología fitosanitaria en la ejecución de ayudas para aquel que vive y quiere vivir del sector agrario en la profesionalización del sector y en la urgencia de desarrollar y ejecutar políticas agrarias propias, incluso para el propio país Valencia. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Revilla. En nombre del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señor presidente. Hoy Compromís nos presenta una iniciativa que cuestiona el acuerdo que firmaron la Unión Europea y los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional en el año 2016. Acuerdo que desde Vox hemos venido criticando porque permite que entre en España y en el resto de Europa miles de toneladas de productos agroalimentarios procedentes de África, lo que provoca la ruina de muchos agricultores españoles. Si repasamos los partidos que apoyaron este acuerdo en año 2016 nos encontramos a los de siempre, a los 2 partidos que, durante los últimos 40 años, por ignorancia o por incompetencia han vendido el campo español a los intereses de los países del norte de Europa y me estoy refiriendo al Partido Popular y al Partido Socialista. Estos partidos con responsables del Gobierno no han defendido al campo español e instituciones europeas y prueba de ello son las tristes y repetidas imágenes que nos llegan de agricultores desesperados por tener que tirar a la basura el fruto de su trabajo por no poder venderlo. Un claro ejemplo son las imágenes que nos llegan de las huertas valencianas donde se pueden ver toneladas de naranjas tiradas por el suelo, nuestros agricultores no pueden venderlas porque ustedes señores del PP y del Partido Socialista firmaron acuerdos con países africanos para que España y el resto de los países europeos importaran sus naranjas, olvidando que en España había miles de familias que vivían del cultivo y de la venta de ese mismo producto. Acuerdos que se firmaron si las garantías de la competencia leal y una importación segura lo que perjudica a nuestra economía, a nuestra soberanía alimentaria y nuestro medio ambiente.

Por eso Vox se opone a estos acuerdos, como venimos diciendo en todas las intervenciones, pero no se equivoque. No es que en Vox no queramos que se firmen acuerdos internacionales. Todo lo contrario, creemos que los acuerdos comerciales son necesarios, pero acuerdos ratificados en igualdad de condiciones y acuerdos concretos para asuntos concretos, negociando producto a producto y país a país. Es decir, acuerdos bilaterales donde España negocia directamente las condiciones y no acuerdos multilaterales donde España siempre sale malparada. En Vox estamos a favor del libre mercado, pero con las mismas reglas y siempre que se garantice el bienestar de los españoles. En definitiva, y siendo coherentes con lo que acabo de decir, votaremos a favor de esta proposición no de ley que nos presenta Compromís. Nos alegra que se sumen al sentido común presentando esta iniciativa y le animamos a que, dentro de poco, también presenten una iniciativa que defienda las fronteras, pero no solo para proteger a los productos valencianos, sino también para proteger a sus ciudadanos evitando la inmigración ilegal.

Por último, decirles que nos parecen correctas el resto de peticiones que se realizan en la iniciativa de Compromís, pues recogen las peticiones que realizan las asociaciones y plataformas de agricultores españoles del cítrico y es una iniciativa similar a otras que ha presentado Vox.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal. Señores y señoras diputadas y diputados, hemos finalizado. Silencio, por favor. Hemos finalizado el trámite de las proposiciones no de ley de esta tarde. Por lo tanto, son las 6 y media. En 5 minutos iniciaremos la votación de las proposiciones no de ley. 5 minutos y empezamos.

VOTACIONES:

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, ¿a algún grupo le falta algún miembro? Miembro iba a decir y está mal dicho, lo sé. ¿Le falta algún miembro a algún grupo? No incidamos en el tema. Faltan 2 grupos parlamentarios, pero como no han venido, no van a estar. Por lo tanto, estamos 35, la Comisión son 37, estamos 35.

(Pausa)

La mayoría son 18. En primer lugar, votamos la proposición no de ley relativa a mejorar el reclutamiento de tripulantes y afrontar el relevo generacional el sector pesquero. Señor García Díez, ¿acepta alguna enmienda?

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Hay 2 enmiendas, una fórmula de (**No se entiende lo que dice**) por el Grupo Vasco que aceptamos y otra del Grupo Vox que desnaturaliza la iniciativa y no lo vamos a incluir.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, se vota con la enmienda del Grupo Nacionalista Vasco incorporada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 32

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Sí, así.

El señor **PRESIDENTE**: Si es que nadie se opone porque era (**No se entiende lo que dice**).

Por lo tanto, se vota con la incorporación de la enmienda (**No se entiende lo que dice**) del Grupo Nacionalista Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Siguiente proposición no de ley que sometemos a votación relativa al establecimiento de una moratoria a la instalación y ampliación de granjas de ganadería industrial del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, ¿aceptan ustedes las enmiendas presentadas? No aceptan.

Por lo tanto, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Siguiente proposición no de ley relativo sobre la creación de un galardón anual que reconozca la labor y el trabajo en nombre del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los enólogos, como parte más que relevante en la elaboración, divulgación y difusión de la uva y el vino, elementos fundamentales de la cultura vitivinícola española, siguiendo el ejemplo de países como Francia o Italia, ¿aceptan ustedes alguna enmienda?

El señor **GARCÍA DÍEZ**: No, ninguna, como ya he dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 0; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley relativa a proteger a los cítricos valencianos de las abusivas importaciones de cítricos provenientes de Sudáfrica por parte de las cadenas de distribución de Grupo Parlamentario Plural. En primer lugar, ¿acepta usted alguna enmienda?

(SIN IDENTIFICAR): No.

El señor **PRESIDENTE**: No. Por petición expresa del proponente y siguiendo el reglamento que puede hacerse así, ha solicitado que se vote en 2 partes. Por una parte, votaríamos los puntos 1, 2, 3, 7, 8, 9 y luego los puntos 4, 5, 6. Por lo tanto, vamos a votar en primer lugar, los puntos 1, 2, 3, 7, 8 y 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado de los puntos 1, 2, 3, 7, 8, 9: votos a favor, 17; en contra, 0; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados.

Seguidamente, votamos los puntos 4, 5, 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado de los puntos 4, 5, 6: votos a favor, 16; en contra, 0; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

(Pausa)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley sobre la acuicultura del Partido del Grupo Socialista, ¿aceptan alguna enmienda?

(SIN IDENTIFICAR): No.

El señor **PRESIDENTE**: Se vota en sus propios términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

15 de diciembre de 2021

Pág. 33

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada y, por último, votamos la proposición no de ley relativa a la defensa y fomento del sector lácteo español del Grupo Parlamentario Vox, ¿aceptan alguna enmienda? Aceptan, por lo tanto, se vota con la incorporación de la enmienda del Partido Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señoras y señores diputados, gracias por su atención y se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-570